RESOLUCIÓN N° 463

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 22 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Ambiental, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Ambiental, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Mirna Josefina Alemán, Juan Carlos Escalera y Pedro Arbeletche, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 463

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ingeniería Ambiental, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, según consta en el Acta N° 34 de fecha 22 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 463

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Ingeniería Ambiental, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Ambiental.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Carrera: Ingeniería Ambiental

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Agrarias

Sede/Filial: San Lorenzo

Pares Evaluadores: 1. Mirna Josefina Alemán Franco (coord.)

2. Juan Carlos Escalera

3. Pedro Arbeletche

Técnico de Enlace: Sofía Bordón

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Facultad de Ciencias Agrarias inició el proceso de acreditación con la carrera de Ingeniería Agronómica en el 2004 a través del Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA) donde la carrera por primera vez fue acreditada a nivel MERCOSUR. Posteriormente la institución ha obtenido 11 acreditaciones y reacreditaciones de diferentes carreras ofertadas en casa matriz y filiales. En el año 2019 iniciaron esfuerzos institucionales de autoevaluación de la carrera de ingeniería ambiental en búsqueda de la mejora continua. En el 2021, con el llamado por Resolución Nº 278/2021 de la ANEAES, la carrera de ingeniería ambiental realizó su primera inscripción al proceso de evaluación en el marco del modelo nacional de evaluación y acreditación de la educación superior.

La carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, ha postulado a la convocatoria de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la evaluación y acreditación de Carreras de Grado. Para dar inicio y liderar proceso de autoevaluación en miras a la acreditación, la institución conformó formalmente mediante Resolución Nro. 444/2022, un Comité de Autoevaluación. El plan de estudios vigente en la carrera de Ingeniería Ambiental es el Plan 2013 y se encuentra aprobado por Res 324-00-2013 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y homologado por Res 0313-00-2013 del Consejo Superior Universitario de la UNA. El mismo contempla una duración de la carrera de 3525 horas con 235 créditos académicos distribuidos en 9 semestres.

B. Descripción de la Visita

La visita a la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Asunción, fue realizada en la modalidad combinada establecida por la ANEAES, los días 21, 22, y 23 en forma virtual y el 24 de noviembre de 2022 en forma presencial. La visita virtual fue realizada a través de videoconferencias, conforme a la agenda consensuada con ANEAES y la Institución. Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los Directivos de la Carrera tales como el Decano, Consejo Directivo, miembros del Comité de Autoevaluación, Director Académico, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Responsable de Coordinación Académica, Responsable de Coordinación de Investigación (de la Dirección de la Carrera) y Responsables de Coordinación de extensión (de la Dirección de la Carrera), Responsable de Coordinación de Trabajos de grado y Responsable de Coordinación de Pasantías, Director de Talento Humano, Responsable del Departamento de administración de personas, Responsable del Departamento de Desarrollo y Bienes de Personas, Director de Administración y Finanzas (Contratación, Tesorería, Contabilidad, Patrimonio, Presupuesto), Estudiantes del primer, tercer, quinto, séptimo, noveno semestre y tesistas, Directora de Investigación, Directora de Extensión Universitaria, Responsable de proyecto de extensión Universitaria, Responsable de Proyecto de Investigación, Directora de planificación, Responsable del seguimiento y evaluación de planes y programas, Responsable de Información y Comunicación, Funcionarios Administrativos y de apoyo (Secretarias/os de Direcciones, personal de servicios generales, Encargados de divisiones), Responsable de Desarrollo curricular, Responsable de Evaluación Académica, Responsable de Archivo y Gestión de Documentos, Egresados, Encargado de Laboratorio de Ciencia y Tecnología, Responsables de laboratorios, Director de Admisión, Responsable de Bienestar Estudiantil, Responsable de Movilidad Académica Internacional, Docentes de asignaturas básicas, Docentes de Asignaturas profesionales, Responsable de la Biblioteca y Encargados de Biblioteca, y Empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita.Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: Direcciones, Coordinación de la Carrera, salas de clase, sala de informática, oficinas, sanitarios, salones auditorios, laboratorios, biblioteca, cantina, espacios de recreación y servicios.Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita, obteniéndose información complementaria en base a la cual el Comité de Pares emitirá el Informe Preliminar.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe Institucional es un documento que brinda información sobre el entorno Institucional y presenta documentos que contemplan reglas y procedimientos que regulan las actividades desarrolladas por la universidad. El documento brinda información sobre el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Ambiental y el Proyecto Académico de la carrera que contempla los Objetivos generales de la facultad; Objetivos específicos de la carrera; Estructura académica de la facultad; Títulos que otorga; Duración de las carreras; Perfil de egreso; Campo laboral; Régimen académico: Requisitos de admisión, Requisitos de egreso, Malla curricular, Areas curriculares, Plan de estudio, Programa de estudio; Sistema de evaluación y promoción; Horarios de clases; Duración del semestre; Calendario de actividades académicas; Soporte académico. El Informe Institucional aporta informaciones básicas del contexto de la carrera. Respecto al Informe de Autoevaluación, en general es un documento que aborda la estructura básica sugerida por la ANEAES, con las valoraciones y las fundamentaciones de sus conclusiones. Contempla el seguimiento de forma sistemática y permanente a la política de aseguramiento de la calidad mediante la gestión: académica, institucional, administrativa y del conocimiento. Se destaca el aporte de abundante y ordenada información en anexos, por lo que se considera que el Informe de autoevaluación tiene buen nivel analítico y es un documento confiable y válido. El Comité de Autoevaluación fue conformado mediante Resolución del Decanato Nro. 444/2022. Este comité inició sus actividades con la conformación de subcomités para cada dimensión establecidas en la matriz de calidad del modelo nacional, integrado por docentes de trayectoria y estudiantes. Se ha empleado como metodología el análisis documental, la entrevista a los directivos y las encuestas a los miembros de la comunidad universitaria, empleadores, así como la revisión de documentos institucionales, observaciones y consultas a fuentes primarias y secundarias de información. Los resultados fueron ordenados y analizados y se pudo verificar que fueron suficientemente socializados con la mayoría de los actores. Es de destacar que la comunidad educativa ha manifestado su satisfacción con el proceso realizado, permitiendo evidenciar y sistematizar múltiples actividades realizadas, como así mismo la identificación de fortalezas, debilidades y las mejoras, algunas ya implementadas, y otras a ser implementadas a corto, mediano y largo plazo, que posibilitan la incorporación de la mejora continua. Se destaca el esfuerzo institucional por dejar plasmado en el informe la opinión de los actores de la comunidad educativa, que se expresan en los juicios evaluativos en relación con el cumplimento de los criterios esenciales de calidad planteados por ANEAES, si bien en algunos puntos podrían considerarse sobrevalorados. Así también, se presentaron algunas observaciones a partir del análisis del informe de autoevaluación y los documentos remitidos por la carrera, que fueron aclaradas durante el proceso de la evaluación externa. El documento reconoce debilidades, a partir de las que se plantea un Plan de Mejoras de la Carrera que establece metas específicas e indicadores de verificación, que de ser aplicados como se propone, resultará en la superación de las mismas.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Ingeniería Ambiental (CIAMB) cuenta con un organigrama organizacional aprobado por la Resolución N° 1109/2014, con una actualización aprobada por resolución N° 252-00-2022 y que responde a las exigencias de la misma, contemplando las tres funciones básicas a través de las coordinaciones académica, de investigación y extensión.*	*Res. N° 1109/2014, y su actualización aprobada por Resolución N° 252-00-2022*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Ambiental es coherente en su estructura organizacional con la Facultad de Ciencias Agrarias, Unidad académica a la cual pertenece.*	*Res. del CD N° 1109/2014, y su actualización aprobada por Res. N° 252-00-2022* *Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Plan Estratégico FCA-UNA 2017-2021.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con el análisis del organigrama presentado con sus tres coordinaciones (académica, de investigación y extensión), y sus correspondientes especialidades técnicas se puede visualizar una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera con el fin de lograr los objetivos de la misma. Las entrevistas realizadas a los distintos estamentos de la carrera indican conformidad de parte de estos, con la estructura organizacional y el logro de los objetivos.*	*Res, CD N° 1109/2014, y su actualización aprobada por Res.N° 252-00-2022.* *Guia de preguntas a estudiantes* *Guia de preguntas a docentes* *Guia de preguntas a Egresados*

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental se ha constatado que las funciones de las distintas instancias están definidas en la estructura organizacional y su formalización se verifica en el Manual de Funciones, el cual mantiene coherencia con el organigrama institucional.*	*Res. del CD N° 1109/2014, y su actualización aprobada por Resolución N° 252-00-2022.* *Res. CD - Nº396-00-2014. Manual de Funciones*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental, se evidencia que los cargos definidos en la estructura organizacional, están cubiertos en la Carrera de Ingeniería Ambiental de acuerdo a las resoluciones Nº1696-2021, Nº161-00-2022 y Nº457/2022, donde se verifican las designaciones correspondientes.*	*Res. del CD Nº1696-2021, Nº161-00-2022 y Nº457/2022*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura Organizacional de la Carrera es pertinente, pues la misma se encuentra inserta en el organigrama institucional y responde a las exigencias de la carrera. Es coherente con la unidad académica a la que pertenece, permitiendo una adecuada coordinación de todos los estamentos para el logro de los objetivos. Así también, las funciones de las instancias establecidas están definidas, formalizadas y cubiertas.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas con un enfoque de educación inclusiva; incluyendo procesos de titulación, curso probatorio, biblioteca, etc. Se destaca que la Universidad Nacional de Asunción (UNA) desde 2012, ejecuta un programa denominado UNA inclusiva, y también tiene en ejecución un programa de extensión universitaria "FCA inclusiva", tal cual lo muestra la Resolución CD Nº 420/2022.* *El laboratorio de Ing. Amb. carece de un manual de funciones propio.*	*Res. CD N° 726-00-2017* *Res. CD N° 566-00-2015* *Res. CD N° 268-00-2017* *Res. CD N° 219-00-2012* *Res. CD N° 796-00-2016* *Res. CD N° 757-00-2018* *Res. CD N° 420/2022*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*Las normativas y reglamentaciones contemplan aspectos relacionados a protocolos implementados por la pandemia de COVID 19 y que no incluyen todos los aspectos de bioseguridad.*	*Res. N° 299-2020*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con medios de difusión que son accesibles a la comunidad como la página web para los diferentes reglamentos existentes. Cada coordinación tiene una plataforma de difusión específica. Asimismo, hay comunicación vía grupos wsapp entre Coordinadores y delegados estudiantiles.*	*https://www.una.py/carrera/ingenieria-ambiental* *Guia de preguntas a docentes, estudiantes y funcionarios.*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se aplican sistemáticamente las normativas y reglamentaciones que rigen a la carrera, esto se visualiza conforme al desarrollo de las actividades académicas (Calendario Académico, Horario de Exámenes, aprobación de asignaturas, informes de pasantías, presentación de trabajos finales de grado y actividades de extensión). La Facultad cuenta con políticas, desde lo ambiental, gestión del riesgo hasta la admisión, promoción y formación continua de docentes.*	*Expedientes de extensión* *Expedientes de Trabajo final de grado* *Expedientes de pasantías* *Expedientes de asignaturas*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La UNA cuenta con un código propio de ética y código de buen gobierno que enmarcan todas las normativas y reglamentaciones de la misma y las carreras asociadas. El mismo fue actualizado en el 2021. Por estar dentro de la UNA, se rige por los estatutos de esta y por el Reglamento general disciplinario de la UNA para autoridades universitarias, docentes, graduados y funcionarios de la Universidad. No existen normas propias de la carrera, las cuales no parecen ser necesarias.*	*Código de Ética y de Buen Gobierno de la UNA* *Estatuto de la UNA* *Reglamento General Disciplinario Unificado de la UNA (Resolución CSU 140-00-2021*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos de actualización de las normativas conforme a las necesidades, lo cual se evidencia en las documentaciones respaldatorias presentadas.*	*Antecedentes de actualización de reglamentos*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La difusión de las normativas y reglamentaciones se realiza a través de la página web de la Institución y a través de las redes sociales. La encuesta mostrada destaca que hay un conocimiento mayoritario de parte de docentes y funcionarios y algo menor en el caso de los estudiantes.*	*Sitio web de la UNA, FCA y de CIAMB* *Enlaces web a repositorios de los reglamentos que rigen la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Asunción*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones que tienen en cuenta el enfoque de la educación inclusiva, además, contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad, aprobadas por las instancias correspondientes. Las mismas contemplan pautas éticas, son difundidas, conocidas por la comunidad académica y aplicadas sistemáticamente. Posee procedimientos definidos para la actualización.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de IA se genera a partir de un estudio de la necesidad de formación de recursos humanos en la temática, la demanda del sector de profesionales con sólidos conocimientos y la creciente necesidad de gerenciamiento ambiental para un desarrollo de largo plazo.* *Existe la Res. 1096/00/2021 en la que se conforma la comisión central de evaluación y actualización de planes de estudio para la facultad, permitiéndole actualizar la oferta educativa.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013* *Res. CD N° 1096-00-2021*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico de la Carrera de IA se encuentra aprobado por Resolución del Consejo de Universidades Nº13/2007.; la resolución número 324-00-2013 del Consejo Directivo de la FCA/UNA y la resolución número 313-00-2013 del Consejo Superior Universitario que aprueban el proyecto académico vigente de la carrera.*	*Res. CONES N° 13/2007* *Res. CD N° 324-00-2013* *Res. CSU N° 313-00-2013*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos analizados referentes a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo muestran que la carrera cuenta con los recursos necesarios en cantidad y calificación como para implementar adecuadamente la misma. Existe un consolidado de direcciones web, donde se visualiza el CV del personal docente principalmente directivos y docentes.*	*Repositorio web de CV de docentes.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de los recursos que se le asignan presupuestalmente por el Estado. Este presupuesto que se le asigna a la FCA y a partir de ahí se distribuye entre las distintas carreras es suficiente para satisfacer las necesidades de la misma. Los recursos presupuestarios para garantizar las actividades académicas están contemplados en el presupuesto anual de la institución. Los proyectos de investigación y extensión cuentan con recursos de la carrera para cubrir parcialmente los costos de la realización de las actividades y a su vez cuentan con fondos generados por proyectos presentados a fondos concursables y los generados por venta de servicios.*	*Ejercicios fiscales del 2017 al 2021 PGN*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Según los informes presentados la CIAMB dispone de la infraestructura, equipamientos, materiales e insumos necesarios para la implementación de la carrera. Tiene previsto en el Plan Estratégico 2021-2025, tener un crecimiento de la Infraestructura Institucional, teniendo en cuenta los aspectos de inclusión, los cuales de fortalecen con el programa de extensión universitaria "FCA inclusiva". Durante la visita in situ se pudo constatar adecuaciones de infraestructura edilicia, considerando el enfoque de educación inclusiva.*	*Modificaciones en Estructuras Edilicias considerando el enfoque inclusivo* *Observación durante la visita*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*El Manual de Funciones de la FCA/UNA determina los mecanismos formales que deben cumplir los responsables de las Direcciones y coordinaciones de la carrera, entre los cuales se encuentra lograr la implementación del proyecto académico. El Reglamento Académico, regula el funcionamiento del Proyecto Académico de las Carreras.*	*Res. CD N° 396-00-2014 - Manual de Funciones* *Res.CD N° 726-00-2017 . Reglamento Académico*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera se rige por las normativas del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)para la actualización del Proyecto Académico. El mismo se actualizó en el año 2013, junto con las otras carreras de la UNA y actualmente se ha conformado una comisión central de análisis de los planes de estudio vigentes en todas las carreras de la FCA/UNA para su posterior actualización. No se constatan los mecanismos formales y la implementación sistemática de las actividades llevadas a cabo por el equipo de trabajo.*	*Res. CONES N° 116-2017* *Res. CSU N° 0313-00-2013* *Res. CD N° 1096-00-2021*

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con los mecanismos propios de la UNA, que es donde se encuentra inserta la carrera. En base a esto cuenta con el centro de atención e inclusión a personas con discapacidad del programa UNA inclusiva (UNA-i) y del programa de Extensión universitaria FCA inclusiva de la Facultad. No se ha podido evidenciar adecuaciones curriculares específicas para la carrera*	*Res. Decano FCA- 420/2022 Programa UNA-i: http://www2.una.py/unai/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencias la realización de capacitaciones, seminarios, talleres multitemática, salud mental en tiempos de COVID. La generación de protocolos de bioseguridad y situaciones de emergencia aplicados durante la pandemia de COVID 19 muestran este compromiso.*	*Res.Decano FCA N° 299-2020*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con los mecanismos generados a partir del Plan de Contingencia COVID 19 que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades. En los medios de verificación presentados por la carrera, se encuentra fotos y comunicaciones de talleres de capacitación en emergencias de incendios principalmente.*	*Res. Decano FCA N° 299-2020*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*El Proyecto Académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes, dispone de mecanismos formales de seguimiento de su cumplimiento; así también, cuenta con recursos humanos calificados y recursos presupuestarios suficientes. Se ha constatado que la infraestructura, equipamientos, materiales e insumos son suficientes para satisfacer las necesidades de la carrera considerando el enfoque inclusivo. Se evidencian acciones y compromisos de los directivos que garantizan el funcionamiento institucional ante casos de emergencias y bioseguridad. La carrera dispone de acciones tendientes a la actualización del Proyecto Académico, pero no se constatan mecanismos formales y sistemáticos por la cual se rigen las actividades.*

Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Parcialmente*	*Se cuenta con un Plan de desarrollo de la carrera de carrera de ingeniería ambiental 2017 – 2021, con responsabilidades específicas para cada meta establecida. Existe un documento sobre Registros de participantes para la elaboración del Plan de Desarrollo 2017-2021, como también se incorpora planillas de registros de participantes que realizaron el seguimiento en diferentes fechas del año 2019. Por otra parte, no se visualiza la participación de estudiantes y egresados en la elaboración del Plan de Desarrollo, lo cual fue corroborado en las entrevistas*	*Plan de Desarrollo 2017-21 Guia de preguntas a estudiantes y egresados.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple parcialmente*	*El plan de Desarrollo 2017-2021 fue presentado para conocimiento al Consejo Directivo, no existiendo constancias de su aprobación. La resolución 06/2022 se da entrada para su conocimiento,sin embargo, no fue aprobado al carecer de un mecanismo establecido.*	*Plan de Desarrollo CIAMB 2017-2021 Resolución 06/2022. CD. Entrada Plan de Desarrollo CIAMB*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental, se corrobora que existe coherencia entre el Plan de Desarrollo de la Carrera y el Plan Estratégico Institucional con los objetivos de la Carrera, conforme a las evidencias respaldatorias.* *Se cuenta con una Matriz comparativa de la coherencia entre la misión y visión institucional (según el Plan Estratégico FCA/UNA), la misión y visión de la carrera (según Plan de Desarrollo de la CIAMB), los objetivos de la carrera (Según Plan de Desarrollo CIAMB) y el perfil de egreso (según Proyecto Académico CIAMB y Plan de Desarrollo CIAMB).*	*Matriz de coherencia CIAMB FCA-UNA*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*El grado de cumplimiento se monitorea permanentemente por parte de la Dirección de planificación, lo cual se muestra en el Plan de Monitoreo, sin embargo, no todas las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado. Hay una matriz que visibiliza el avance porcentual de las actividades previstas en el Plan de Desarrollo se realicen según lo programado y muestra que: excelencia académica 44%, liderazgo en investigación, desarrollo e innovación 61%, relacionamiento con la sociedad 38%, posgrado 5%, eficiencia administrativa 45%, talento humano institucional 35%*	*Informe de monitoreo Plan Estratégico-Plan de Desarrollo 2017-2021*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros de la carrera, son formulados y programados según los recursos asignados a la institución por la ley Presupuestaria y de Ejecución financiera. El Plan de Desarrollo incluye una columna sobre las fuentes de financiamiento, donde se especifica si los recursos son de fuente propia o del Estado. Esta información luego se utiliza para la planificación de la asignación de los recursos de la institución.* *Con esta información y la recabada en las entrevistas, se constata que el Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstos en el mismo.*	*Ejercicios fiscales del 2017 al 2021 PGN* *Plan de Desarrollo CIAMB 2017-2021* *Guía de preguntas a Decano y Consejo Directivo* *Guía de preguntas a Directora de Planificación* *Guía de preguntas a Director Administrativo y FInanciero*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Según el Manual de funciones corresponde a la Dirección de Planificación realizar el seguimiento de plan de Desarrollo. Existen documentos (Informe de Monitoreo) que muestran los grados de avance del Plan.*	*Manual de Funciones CIAMB-FCA-UNA.* *Informe de monitoreo Plan Estratégico-Plan de Desarrollo 2017-2021*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo y es coherente con el Plan estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, además, cuenta con la previsión de recursos presupuestarios para su implementación. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, a través de la Dirección de Planificación, la cual muestra informes de Monitoreo de su implementación, sin embargo el Plan de desarrollo no se encuentra aprobado por las instancias correspondientes y no todas las acciones previstas se realizan, además, se ha constatado que en la elaboración del mismo, no se observa participación de los estudiantes, egresados y empleadores.*

Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Área de Calidad Académica que se encarga de verificar la calidad de la misma. Esta Área se genera a partir de una actualización del organigrama de la Dirección Académica, aprobada por el Consejo Directivo.*	*Manual de Funciones CIAMB-FCA-UNA. Resolución N° 211-00-2019 CD. Modificación organigrama Dir. Académica FCA-UNA*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple totalmente*	*Se realizan evaluaciones de la calidad docente y evaluación curricular por parte de la Dirección Académica de la UNA/FCA. La Dirección de planificación evalúa el cumplimiento de Planes y Talento humano el desempeño de los funcionarios. Al estar inserta en la FCA/UNA tiene todos los mecanismos de que esta dispone.*	*Manual de Funciones CIAMB-FCA-UNA*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple totalmente*	*Los procesos evaluativos planificados se aplican y estos se verifican en los informes de gestión anualmente presentados por el CD, que incluye los resultados de la evaluación de la excelencia académica, liderazgo en investigación, desarrollo e innovación, relacionamiento con la sociedad, postgrado, eficiencia administrativa y talento humano. Existe una periodicidad de los procesos evaluativos impuesta por el Manual de funciones. Los mismos están disponibles en la web oficial de la FCA/UNA.*	*https://www.agr.una.py/informe_gestion.php*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Existe un Informe Anual de Gestión Institucional que se presenta a la comunidad educativa y que luego son socializados a través de la web de la Facultad.*	*https://www.agr.una.py/informe_gestion.php*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el informe anual de gestión se presentan propuestas a implementar en la FCA incluyendo la CIAMB.*	*https://www.agr.una.py/informe_gestion.php*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Existe una encuesta de satisfacción realizada, donde se muestra satisfacción de parte de docentes, funcionarios, egresados y estudiantes. Dicha encuesta fue realizada una sola vez y no tiene periodicidad.*	*Encuestas a Comunidad Educativa: https://drive.google.com/drive/folders/1dpu68oNXqZxpATmvbFB1gAYqZR57ca33?usp=sharing*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los docentes y estudiantes a través del Informe de Gestión Anual. Sin embargo, no se prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión de la carrera. Los actores educativos encuestados (alumnos y docentes), mencionan estar satisfechos con los procesos evaluativos, sin embargo, no se verifica, que estas consultas sean realizadas sistemáticamente, ni resultados de procesos evaluativos a directivos, administrativos y personal de apoyo.*

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con sistemas de Gestión de Documentos (GDoc), telefonía interna y externa, correo electrónico institucional, enmarcadas en una política institucional de comunicación que rige oficialmente estos mecanismos. La comunicación a los medios externos se realiza a través del área de Difusión, dependiente de la Dirección de Extensión de la FCA/UNA.*	*Resolución CD N° 835-00-2014 - Políticas institucionales*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los trámites a través del sistema de gestión de Documentos, las líneas internas y externas de teléfono, así como el mail se aplican en forma permanente. Ejemplos de comunicación institucional, se detallan en el Manual de políticas institucionales donde se detalla la comunicación institucional, a nivel interno y externo de la carrera y de la facultad.Los trámites a través del sistema de gestión de Documentos, las líneas internas y externas de teléfono, así como el mail se aplican en forma permanente. Ejemplos de comunicación institucional, se detallan en el Manual de políticas institucionales donde se detalla la comunicación institucional, a nivel interno y externo de la carrera y de la facultad.*	*Ejemplos de comunicación institucional compilados.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Los registros académicos de la carrera, al igual que toda la FCA/UNA están preservados en el sistema de información ACAD5 del Centro Nacional de Computación donde se almacenan los datos académicos. Dispone además de los sistemas de e-Prof, e-Alu, donde se preservan datos académicos de interés para docentes y estudiantes.* *La Facultad dispone de un convenio interno para prestación de servicios informáticos con la posibilidad de recibir y proveer información a las redes de datos, por este convenio se designa al personal técnico responsable para su manejo*	*Dirección de Tecnología de la Información* *Sistema de Estadistica http://apps.ing.una.py/estadisticas/*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*El sistema ACAD5 provee de información útil para procesos de matriculación de estudiantes, habilitación a exámenes, e historial académico de los estudiantes. Este tipo de información es utilizado con frecuencia para la provisión de exoneración de aranceles o el acceso de los estudiantes a becas de la universidad y movilidad estudiantil.*	*Informe sobre el Sistema de Información. Guia de preguntas a docentes y Dirección académica*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los aranceles son determinados por resoluciones del Consejo Directivo y están disponibles y públicos al momento de la inscripción. Están publicadas en cartelera y en la página web de la Facultad.*	*https://www.agr.una.py/matriculacion_y_formas_de_pago.php*

	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Las encuestas de opinión realizadas a docentes, estudiantes, funcionarios y egresados muestran alta y muy alta satisfacción de todos los estamentos.*	*Encuestas a Comunidad Educativa: https://drive.google.com/drive/folders/1dpu68oNXqZxpATmvbFB1gAYqZR57ca33?usp=sharing* *Guá de preguntas a egresados, docentes y estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente, los cuales se aplican sistemáticamente. Además, se cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos y los mismos son utilizados para la toma de decisiones. La información de los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción de la carrera, estando disponible esta información en formato impreso y en forma virtual en página web de la institución. Se constata satisfacción de los usuarios de la carrera con relación a los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	
2. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a la que pertenece.	
3.La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	
4.Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	
5. Los cargos de la estructura organizacional están definidos y cubiertos	
6. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*1. Falta un reglamento propio del Laboratorio de Tecnología Ambiental*
7. Cuentan con normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, con aspectos relacionados a la Pandemia COVID-19	*2. No cuenta con reglamentación que contemple aspectos de bioseguridad*
8. Las normativas y reglamentaciones están difundidas en diferentes medios accesibles	
9. La carrera aplica sistemáticamente las normativas y reglamentaciones	
10. La Facultad en la cual se encuentra inserta la carrera, cuenta con un código de ética, que rige el desempeño ético de sus miembros.	
11. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	
12. Las normativas y reglamentaciones que rigen a la carrera son conocidas por toda la Comunidad Educativa .	
13. Se dispone de una oferta educativa en base a resultado de estudio interno.	*3. Ausencia de mecanismos formales y sistemáticos de actualización del Proyecto académico*

14. Proyecto académico implementado aprobado por la instancia correspondiente	*4.Ausencia de mecanismos de actualización curricular propios de la carrera.*
15 La carrera cuenta con recursos humanos calificados.	
16. La carrera dispone de recursos presupuestarios suficientes	
17 La carrera cuenta con previsión de recursos para equipos, materiales, infraestructura e insumos, considerando el enfoque de educación inclusiva	
18. Existen mecanismos formales que permiten el seguimiento del proyecto académico.	
19 Disponibilidad de equipo de actualización del Proyecto Académico.	
20. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables con las necesidades de las personas con discapacidad.	
21. Se evidencian compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	
22. Se evidencia acciones y compromisos de los directivos que garantizan el funcionamiento institucional ante casos de emergencia y bioseguridad.	
23. La carrera cuenta con el Plan de Desarrollo	*5. Necesidad de evidencias de la participación de la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Desarrollo.*
24. Cuenta con un Plan de Desarrollo	*6. No cuenta con la aprobación de las instancias correspondientes del Plan de Desarrollo de la Carrera.*
25. Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera	
26. El Plan de Desarrollo se implementa	*7. Falta evidenciar todas las acciones previstas en el Plan de Desarrollo según lo programado*
27. La carrera dispone de recursos suficientes para la implementación del Plan de Desarrollo	
28. Existen mecanismos de seguimiento del Plan de Desarrollo	
29. La carrera cuenta con el Área de Calidad Académica que se encarga del aseguramiento de la calidad.	
30. La carrera prevé procesos evaluativos a estudiantes y a los docentes	
31. Implementación sistemática de los procesos evaluativos planificados.	
32. Socialización de los resultados evaluativos con los estamentos de la carrera.	
33.Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera	
34. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción en la única vez que se les consultó	*8. Falta realizar consulta de satisfacción a los diferentes actores con periodicidad*
35. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	
36. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente	
37. El sistema de información es confiable y garantiza la preservación de los registros académicos.	
38. La información provista por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	
39. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	



40.Los usuarios de la carrera están satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados, según la encuesta de la única vez que se les consultó	*9. Falta realizar consulta de satisfacción a los usuarios de la carrera con periodicidad.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Implementar un Reglamento de funcionamiento del Laboratorio Ambiental (propio de la carrera)
R9. Realizar consulta de satisfacción sobre mecanismos comunicación interna y externa a los diferentes actores, con periodicidad
R3. Establecer mecanismos de actualización del Proyecto Académico
R4. Establecer mecanismos de actualización Curricular de la Carrera de Ingeniería Ambiental
R5. Incorporar a la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Desarrollo
R6. Aprobación por la autoridad correspondiente del Plan de Desarrollo
R8. Realizar consulta de satisfacción a los diferentes actores con periodicidad

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Mediante análisis documental, se pudo verificar que en el Proyecto Académico, se constata que el perfil de egreso de la Carrera está definido de manera clara y precisa.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según análisis del Proyecto Académico, se pudo verificar que el perfil de egreso de la carrera y la misión asentada en en los documentos, son coherentes entre sí.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Matriz de coherencia CIAMB FCA UNA*

Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata por medio del informe de resultado de encuestas realizadas a egresados, que el perfil de egreso responde a las necesidades (7,5% muy de acuerdo; 62,5% de acuerdo), sin embargo, en cuanto a demandas del medio (Empleadores), no se visualiza consulta sobre el perfil de egreso.*	*Encuesta de egresados de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la FCA -UNA* *Guía de preguntas a egresados* *Guía de preguntas a empleadores*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Parcialmente*	*Mediante entrevistas en la visita a la carrera mantenidas con Egresados y Empleadores, si bien refirieron que el perfil de egreso es apropiado, también han mencionado que para que responda a las exigencias actuales de la profesión requiere adecuación curricular, incorporando asignaturas tales como construcciones civiles, mitigación de impactos de obras de gran infraestructura, impactos en obras viales, procesos industriales y asignaturas abocados a Desarrollo Sostenible. Se recomienda consultar a los empleadores sobre el perfil de egreso.*	*Encuesta de egresados de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la FCA -UNA Guía de preguntas a egresados Guía de preguntas a empleadores*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la Carrera de Ambiental se encuentra accesible a todos los interesados, esto se constata mediante el acceso a los diferentes medios de comunicación externa de la Institución.*	*Pagina Web https://www.agr.una.py/ciamb.php* *Guías académicas FCA-UNA 2017 al 2021* *Folleto informativo CIAMB*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El comité de Pares ha realizado los análisis documentales, entrevistas y reuniones con los actores de la comunidad a los que refiere que la relevancia del Perfil de Egreso es Satisfactorio. El perfil de la carrera se encuentra descrito en forma clara en el Proyecto Académico, el mismo es coherente con la misión de la Carrera. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados. Si bien los egresados han referido que el perfil de egreso responde a las necesidades, sin embargo, la carrera carece de resultados de consultas a empleadores, en reuniones con egresados y empleadores se ha visualizado que el perfil de egreso requiere adecuación para responder completamente a las exigencias actuales de la profesión.*

Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Proyecto Académico del año 2013 (Res. N° 0313-00-2013), donde se logra visualizar que los objetivos de la misma, se encuentran claramente definidos.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Realizado el análisis documental del Plan Estratégico de la FCA, el Proyecto Académico y la matriz de coherencia remitidos, se ha evidenciado que los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión de la institución.*	*Plan estratégico de la FCA UNA - 2017-2021* *Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Matriz de coherencia CIAMB FCA UNA*

Objetivos de la carrera	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la observación y análisis realizada al Proyecto Académico (Res. 0313-00-2013) se logra constatar que los objetivos de la Carrera están orientados al logro del perfil de egreso.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Matriz de coherencia CIAMB FCA UNA*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se constató mediante el ingreso a la Página Web Institucional (FCA), además de análisis del documento de Orientación Académica, así como las reuniones que se ha realizado en la visita, con estudiantes y docentes, verificando que los objetivos de la Carrera están disponibles y son accesibles a los interesados.*	*Pagina Web https://www.agr.una.py/ciamb.php* *Guías académicas FCA-UNA 2017 al 2021* *Guía de preguntas a Estudiantes* *Guía de preguntas a Docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con objetivos claramente definidos, coherentes con la misión y visión institucional. Están orientados al logro del perfil de egreso y accesibles a los interesados.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*A través del Reglamento del Sistema de Ingreso disponibilizado en la Res. CSU N° 0148-00-2017, se establecen claramente los mecanismos de admisión de la carrera.*	*Res. CSU N° 0148-00-2017. Reglamento CPI FCA-UNA*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*En la página web institucional y la Difusión de informaciones sobre admisión FCA-UNA, se evidencian que los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.*	*Página Web: https://www.agr.una.py/* *Difusión de informaciones sobre admisión FCA-UNA*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el Reglamento del Sistema de Ingreso, según Res. CSU N° 0148-00-2017, se observan los procedimientos de admisión. La FCA cuenta con un Dirección de Admisión, el cual entre sus atribuciones se encuentra arbitrar lo medios necesarios para el desarrollo equilibrado del contenido programático y apoyar en la elaboración de instrumentos de evaluación. Además, se refiere que las asignaturas que comprenderá el CPI son: Matemática, Biología y Comunicación. Con lo mencionado anteriormente, se verifica que los procedimientos de admisión prevén la evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera.*	*Res. CSU N° 0148-00-2017. Reglamento CPI FCA-UNA* *Guía de preguntas a estudiantes del primer y tercer semestre*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según análisis documental la carrera cuenta con Reglamento de Curso Probatorio de Ingreso, Reunión con postulante, que posibilitan al estudiante, su inserción con éxito en la carrera. También, se realizan actividades de inducción de orientación vocacional, organizadas por la Institución, que están orientadas a ingresantes y que facilitan la inserción de los mismos.*	*Res. CSU N° 0148-00-2017. Reglamento CPI FCA-UNA* *Guía de preguntas a estudiantes del primer y tercer semestre*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe documental y la visita in situ la capacidad operativa de la carrera es adecuada para el número de postulantes admitidos en la misma. Las aulas tienen capacidad para 50 estudiantes y que es la misma cantidad promedio definida por el reglamento de plazas de ingresantes a la carrera por año académico. (Promedio de 38 ingresantes en el primer periodo del año y 12 en el segundo periodo del año)*	*Resoluciones de plazas disponibles para el CPI FCA-UNA* *Informe de capacidad de aulas CIAMB* *Visita in situ*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de admisión están claramente definidos en los reglamentos vigentes, son accesibles y prevé una evaluación del conocimiento previo de los postulantes, permitiendo la inserción exitosa en la carrera. El número de postulantes admitidos anualmente por la carrera es coherente con la capacidad operativa de la misma.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental, se verifica la congruencia en la formación del perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Ambiental, a través de la matriz de Tributación Educativa donde se observa la coherencia entre el Perfil, Titulación y el Plan de Estudios presentado.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Matriz de Tributación Educativa Simple Binaria CIAMB*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios especificos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*Según evidencia documental, el Plan de estudio de la carrera tiene una duración de 4,5 años (en 9 semestres académicos) y está estructurado para desarrollar en un total de 3525 horas equivalentes a 235 créditos, las cuales se distribuye en Asignaturas básicas, Asignaturas comunes y profesionales, con un total de 181 créditos; asignaturas integradoras del conocimiento con 9 créditos, además se cuenta con asignaturas optativas con 24 créditos, Pasantía con 8 créditos, Extensión con 3 créditos y Trabajo final de Grado con 10 créditos. Evidenciando que el Plan de Estudios incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de la titulación evaluada.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*En concordancia con los documentos analizados, se evidencia la factibilidad y la viabilidad de la ejecución del Plan de Estudios, de acuerdo al presupuesto, y al personal con que dispone la carrera.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Caracterización del cuerpo docente de Ingeniería Ambiental* *Informe de Caracterización de Colaboradores* *Ley N° 1535 de Administración Financiera del Estado* *Decreto reglamentario N° 3264 de la Ley de PGN 2020* *Ley N° 6469 Ley de PGN para el 2020* *Ejercicios fiscales del 2017 al 2021 PGN* *Estadísticas de egreso CIAMB*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Con el análisis documental se constata que el Plan de Estudios presenta coherencia entre las asignaturas de las diferentes áreas de conocimiento, así como también las correlatividades, que permiten el desarrollo, en grado de dificultad ascendente, facilitando de esta manera el desarrollo gradual del aprendizaje.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según la documentación observada, se coteja que la carga horaria presentada en el Plan de Estudio a lo largo de la carrera, establece una distribución equilibrada de horas previstas para el logro de los objetivos de la carrera, distribuida en 9 semestres, impartidos en dos semestres por año.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Distribución de horarios de clases*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis documental de los programas de estudios están distribuidos en horas de clases teoricas y practicas, y algunos laboratorio conforme a la naturaleza de las asignaturas orientados al logro de los objetivos.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Programas de estudio CIAMB*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental realizado se constata que los Programas de estudios contemplan los requerimientos estructurales requeridos por la normativa vigente: Identificación, Fundamentación, Objetivos, Contenidos, Metodología, Evaluación y Bibliografía, los cuales son aprobados por el CD de la institución, con relación al Modelo Pedagógico, se basa en lo establecido en la política de la UNA, en el quinto y décimo octavo lineamiento de política educativa, la cual es la Educación Holística.*	*Res. Asamblea Universitaria UNA Nº 02-00-2021. Política de la UNA* *Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Programas de estudio CIAMB*

	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata con la verificación documental y reuniones que los programas de estudio se encuentran difundidos en la página web Institucional. También cada docente tiene a su cargo la distribución de los programas de estudio, ya sea en formato digital o impreso.*	*Página Web: https://www.agr.una.py/* *Programas de estudio CIAMB* *Guía de preguntas a estudiantes* *Guía de preguntas a docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de estudio implementado responde al Perfil de Egreso, con una equilibrada carga horaria, siendo viable para su ejecución. Los programas de estudios se encuentran disponibles en formatos accesibles a los interesados con una distribución de clases teóricas y prácticas, y la estructura contempla todos los criterios en coherencia con la titulación.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Según análisis documental, la implementación del Plan de Estudios se realiza siguiendo la estructura de la malla curricular, conforme a la planificación semestral, cada asignatura se desarrolla de acuerdo a los programas de estudios. Evidencia de esto, son las resoluciones de calendario académico, horarios de clases, horarios de exámenes, registros de libros de cátedras y designación de profesores encargados de cátedras de la carrera de Ingeniería Ambiental*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Distribución de horarios de clases* *Programas de estudio CIAMB* *Calendarios académicos 2017 al 2021* *Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB* *Ejemplos de libros de cátedra CIAMB*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según se pudo constatar en la evaluación documental, que existe un proceso de planificación académico y desarrollo programático semestral, por asignatura, describe la metodología para las clases prácticas, por lo que este proceso se aplica sistemáticamente. Además en la visita externa a través de las reuniones con el Director de Carrera, docentes y estudiantes se pudo constatar que las actividades prácticas previstas se implementan sistemáticamente.*	*Programas de estudio CIAMB* *Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB* *Ejemplos de libros de cátedra CIAMB* *Guía de preguntas a estudiantes* *Guía de preguntas a docentes* *Guí de preguntas al Director de Carrera*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el análisis del documento remitido por la carrera, denominada ejemplos de libros de cátedra, se pudo constatar que este instrumento se utiliza para asentar las clases teóricas y prácticas de las asignaturas, las cuales son implementadas siguiendo el Planeamiento Académico Semestral, que a su vez es elaborado según el Programa de cada asignatura. Se presentan ejemplos de libros de cátedra de los años 2017, 2018 y 2019, uno por cada período lectivo.*	*Programas de estudio CIAMB* *Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB* *Ejemplos de libros de cátedra de los años 2017, 2018 y 2019*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es el adecuado en la medida que existe una plaza de ingreso, según se pudo constatar en el informe que detalla la relación número de docente por estudiantes*	*Informe de relación docente-estudiante CIAMB Res. CD. Nº 666-00-2017. Ayudantes de cátedra CIAMB 2017-2021*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se pudo constatar a través de la evaluación documental y reuniones con docentes, que la cuenta con un Proyecto denominado Paraguay sin llamas, la cual integra asignaturas tales como Sensores Remotos, Contaminciaón Ambiental, Planificación del uso de la tierra y otros. Y se cuenta con la posibilidad de integrar asignaturas cuyos objetivos son similares por medio de giras de estudios. Sin embargo, no se cuenta con mecanismos definidos y formalizados de integración de materias y/o àreas entre sí.*	*Guia de preguntas reuniòn con docentes Proyecto Paraguay sin llamas https: //paraguaysinllamas.una.py/*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera refiere por medio de los directivos y docentes que se actualizan los programas de estudios según necesidad, y corroborados en los programas de estudios remitidos, sin embargo, según el análisis documental y la apreciación del informe de autoevaluación se pudo corroborar que estos se realizan sin hacer parte de un procedimiento oficial (mecanismo).*	*Guía de preguntas a Director Académicos* *Guia de pregunta a Director de Carrera* *Guia de preguntas a Docentes* *Memorandos y notas remitidos al director académico para actualización de Programas de estudios. (anexo 2.2.2.6)*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*En la reuniòn con estudiantes y docentes, han referido que se realizan las retroalimentaciones de las asignaturas en algunas asignaturas. Sin embargo, en la planificación de los docentes no se constatan las actividades de retroalimentación o refuerzos con base en los resultados de las evaluaciones de los estudiantes.*	*Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB* *Ejemplos de libros de cátedra CIAMB* *Guía de preguntas a docentes* *Guia de preguntas a estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de estudios se implementa conforme a los planificado. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente y el número de estudiantes en la clases teóricas y prácticas es adecuado. Si bien se evidencia un proyecto de integración de asignaturas, no se realiza a través de un mecanismo de integración de asignaturas. Se observan actualizaciones de programas de estudios según necesidades, sin embargo estos no se aplican por medio de procedimientos formales. Necesidad de evidenciar que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.*

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la revisión documental realizada, analizando el Reglamento académico, los programas de estudios, los planeamientos académicos, los libros de cátedras, y reuniones realizadas con docentes y estudiantes, se verificado el desarrollo y profundización de los contenidos programáticos establecidos en el Plan de Estudios.*	*Res. CD. N° 726-00-2017. Reglamento Académico FCA-UNA* *Programas de estudio CIAMB* *Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB* *Ejemplos de libros de cátedra CIAMB*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En los programas de estudios y libros de cátedras digitales, se verifican que los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas*	*Res. CD. N° 726-00-2017. Reglamento Académico FCA-UNA* *Programas de estudio CIAMB* *Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB* *Ejemplos de libros de cátedra CIAMB*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas aplican las estrategias metodológicas coherentes con la naturaleza de las mismas, según se evidencia en el Programa tecnificado y en el libro de catedra digital.*	*Programas de estudio CIAMB* *Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB* *Ejemplos de libros de cátedra CIAMB*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la FCA adopta las normativas referentes a la Ley de Educación Inclusiva, haciendo mención en los reglamentos institucionales (Políticas) y cuenta con un programa FCA Inclusiva, aplicando y definiendo estrategias metodológicas en el desarrollo de las asignaturas, conteniendo técnicas y alternativas didácticas, para responder a situaciones individuales de los estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje, se constata que en un porcentaje alto de las asignaturas se repiten las mismas estrategias en el Planeamiento semestral y libros de cátedras, requiriendo revisar según naturaleza de cada asignatura.*	*Ley 5136 Educación Inclusiva* *Políticas institucionales FCA-UNA (pág. 4)* *Res. AU. N° 34-00 Estatuto de la UNA* *Res. CD. N° 420/2022 Programa FCA inclusiva* *Plan de Clases* *Libro de cátedras*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los indices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación proporcionada, además de reuniones realizadas con el Director de la carrera y con el Director Académico, se verifica que la Institución a la cual pertenece la carrera, cuenta con mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna para atender todos los temas relacionados con el rendimiento académico, el desgranamiento, la tasa de repetición, tasa de retención real, tasa de retención aparente y el tiempo de permanencia, así también se evidencia su aplicación.*	*Informe de índices de eficiencia interna CIAMB*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Según el análisis documental tales como el informe de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental sobre ajustes del Plan de Estudios, el Informe de actualización de Proyectos Académico de la FCA y el Informe de Autoevaluación de la Carrera, se ha constatado, que si bien la carrera evidencia la aplicación sistemática del mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna, y que los resultados son utilizados, estas requieren ser considerados y puestos en consenso con los docentes de la carrera para proponer las mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.*	*Informe de índices de eficiencia interna CIAMB* *Informe de Dirección CIAMB sobre ajustes del Plan de Estudio* *Informes sobre actualización de proyectos académicos FCA*

	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La FCA cuenta con mecanismo sistemático de inserción de estudiantes en actividades docentes (Res. N° 268-00-2017) por la cual se modifica el reglamento de auxiliares de enseñanza de la FCA, se constata su aplicación efectiva según la Res. N° 666-00-2017, por la cual se nombran ayudantes de cátedra para las carrera de la FCA, según se puede observar en la misma, que fueron asignados como ayudantes de cátedras a estudiantes em las asignaturas de Botánica, Zoología, Pediologia, Sistemas de producción Agraria, Ecología Humana, Manejo de áreas protegidas y vida silvestre, Evaluación de impacto ambiental, Sistemas de información geográfica aplicada, manejo integral de residuos y Manejo integral de cuencas hidrográficas.*	*Res. CD. N° 666-00-2017. Por la cual se nombran Ayudantes de cátedra 2017-2021* *Res. CD. N° 268-00-2017. Reglamento de auxiliares de enseñanza FCA-UNA*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de Encuestas de la Carrera de Ingeniería Ambiental, realizado a estudiantes (ingresantes de 2018-2019-2020-2021), se observa que 45,4% han referido estar satisfechos y 16,6% manifestaron estar muy satisfechos con las estrategias y técnicas didácticas aplicadas por el docente. Además, se ha consultado en la reunión con estudiantes, a los que los mismos refirieron estar satisfechos.*	*Enlace a informes de Encuestas a Comunidad Educativa: https://drive.google.com/drive/folders/1dpu68oNXqZxpATmvbFB1gAYqZR57ca33?usp=sharing*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los contenidos programáticos desarrollados son profundizados y corresponden con lo establecido en el Plan de Estudios, así también se los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos de las distintas asignaturas, según la naturaleza de las asignaturas las estrategias metodológicas planteadas son coherentes, sin embargo se constata que en un porcentaje alto de las asignaturas se repiten las mismas estrategias en el Planeamiento semestral y libros de cátedras, requiriendo revisar su enfoque inclusivo según naturaleza de cada asignatura. Se cuenta con evidencia de la aplicación sistemática de mecanismos de eficiencia interna y que los resultados sin bien son utilizados requieren de consenso con los docentes para proponer mejoras en el procesos de enseñanza aprendizaje. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican efectivamente. Los estudiantes demuestran satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes*

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone del Reglamento Académico (Res. N° 726-00-2017), donde establece el sistema de evaluación de la FCA. En el documento refiere que la evaluación del estudiantes en cada asignatura se hará por medio de exámenes parciales, finales y trabajos prácticos, y que el contenido de los exámenes parciales y finales versarán siempre sobre lo contemplado en el contenido programático de las asignaturas y de las actividades establecidas en el Planeamiento Académico Semestral. Además, en la reunión con Docentes y Estudiantes, se han referido que los instrumentos y técnicas evaluativas son aplicados de acuerdo a los objetivos de la asignatura.*	*Res. N° 726-00-2017. Reglamento Académico FCA-UNA* *Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental, se constata que las técnicas evaluativas son propuestas por cada docente, y son establecidas en el planeamiento académico semestral, presentada como anexo, donde se puede observar que son coherentes con las metodologías y técnicas aplicadas en el aula.*	*Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB* *Ejemplos de libros de cátedra CIAMB*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Al cotejar los documentos remitidos por la carrera, tales como: Planeamientos semestrales, Legajos de procesos de preparación, presentación y evaluación del Trabajo Final de Grado, ejemplos de expedientes de pasantías, extensión y de evaluaciones de asignaturas, donde se evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados a ser logrados a través de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.*	*Enlace a ejemplos de expedientes CIAMB: https://drive.google.com/drive/folders/15NPLLvok1MQx-oXH3DKkE51-h7Z9qkz2?usp=sharing* *Ejemplos de planeamientos académicos de la Carrera*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Según la verificación documental, se refiere los periodos de las evaluaciones, ya sean sumativas o finales, son establecidos por el Consejo Directivo en el Calendario Académico y se cumple según lo establecido.*	*Resolución de Calendario Académico* *Resolución de Horario de Exámenes*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*Según el análisis documental y entrevistas realizadas, se pudo constatar que la carrera refiere que se establece en el Plan de Clases semestrales las retroalimentaciones, sin embargo esto no se pudo constatar su implementación efectiva en todas las asignaturas. Durante las reuniones los estudiantes y docentes, han manifestado que se realizan refuerzos en algunas materias, sin embargo se requiere la realización de la retroalimentación oportuna en todas las asignaturas.*	*Reglamento Académico de la FCA* *Resolución de horario exámenes* *Guía de preguntas a docentes y estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*Considerando el análisis documental, se corrobora que la carrera se rige por el Reglamento Académico y sus modificaciones o actualizaciones según el caso, donde se evidencian el mecanismo de implementación de las técnicas evaluativas aplicadas, sin embargo no se ha constatado que las revisadas periódicamente.*	*Reglamento Académico de la FCA* *Proceso de Evaluación del Desempeño Docente de la FCA-UNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera implementa técnicas evaluativas orientadas al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas y son coherentes con la metodología y técnicas didácticas utilizadas que evidencian los aprendizajes esperados conforme a lo establecido. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente según el Reglamento Académico que rige a la carrera.*			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se puede visualizar en el Proyecto Académico de la Carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, los propósitos respecto a la investigación establecidos con claridad en el Perfil de Egreso.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 del 4/7/2013 donde se homologa el Plan de Estudios 2013 de la CIAMB.* *Res. CD Nº 1062-00-2019 Líneas de Investigación de la FCA*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta las líneas de investigación claramente definidas por áreas de profundización, según se evidencia en la Res. CD Nº 1062-00-2019 Líneas de Investigación de la FCA. Donde la carrera de Ingeniería Ambiental realiza investigaciones en un total de 7 líneas, verificados en los legajos del proceso de preparación, presentación y evaluación de Trabajos finales de grado, y en el Informe de actividades de investigación.*	*Res. CD Nº 1062-00-2019 Líneas de Investigación de la FCA* *Proceso de Evaluación del Desempeño Docente de la FCA-UNA* *Informe de actividades de investigación.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que los proyectos de investigación desarrollados en los trabajos finales de grado, publicaciones en revistas científicas y capítulos de libros, responden a las propuestas de líneas de investigación y guardan coherencia con las definidas por la carrera, sin embargo verificados los proyectos adjudicados por fondos concursables como el CONACYT, denotan un número bajo de proyectos de investigación relacionados a las líneas de investigación relacionados a la carrera de Ingeniería Ambiental.*	*Res. CD Nº 1062-00-2019 Líneas de Investigación de la FCA* *Resoluciones CONACYT Adjudicación de Proyectos FCA* *Informe de actividades de investigación CIAMB*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Según se pudo constatar en el análisis documental, tales como: Informe de actividades de investigación, publicaciones y ejemplo de expedientes de trabajos finales de grado, los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.*	*Informe de actividades de investigación CIAMB*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el análisis documental se constata que la la institución de la cual hace parte la carrera, cuentan con los recursos para la implementación de las actividades de investigación, además, se cuenta con los recursos externos y fondos concursables.*	*Informe de actividades de investigación CIAMB*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata con la verificación de documentos y durante la reunión que existe participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación y presentación de eventos científicos, visualizados a través del informe de actividades de investigación de la carrera de Ingeniería Ambiental.*	*Procedimiento administrativo y financiero de asignación y ejecución del presupuesto FCA-UNA* *Informe de actividades de investigación CIAMB*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos respecto a la investigación se encuentran claramente expresados en el Proyecto Académico. La carrera posee líneas de investigación por áreas de profundización y guardan coherencia con éstas. Así también, la carrera dispone de un procedimiento para detección de las necesidades del entorno y los proyectos de investigación se corresponden a la información resultante, así también, cuenta con participación de docentes y estudiantes. Los proyectos de investigación disponen de recursos para su ejecución. Sin embargo, los proyectos de investigación con fondos concursables denotan número bajo de proyectos de investigación relacionados a las líneas de investigación de la carrera.*

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se corrobora en el análisis documental, que los propósitos de la extensión están expresados claramente en el Proyecto Académico, así también, se definen en el reglamento de extensión presentado por la Carrera.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 del 4/7/2013 donde se homologa el Plan de Estudios 2013 de la CIAMB.* *Res. CSU. N° 0219-00-2012. Reglamento de extensión universitaria FCA-UNA*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de extensión se fundamentan en los objetivos de la carrera y se reflejan en el Reglamento de Extensión Universitaria (Res. CSU. N° 0219-00-2012. Reglamento de extensión universitaria FCA-UNA), constatado a través del análisis documental, y corroborado en el informe de actividades de Extensión de la Carrera de Ingeniería Ambiental, sin embargo, se observa la necesidad de que la carrera cuente con una línea de extensión propia.*	*Res. CSU. N° 0219-00-2012. Reglamento de extensión universitaria FCA-UNA* *Informe de Actividades de Extensión CIAMB*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Según el evaluación documental remitidos por la carrera, los proyectos de extensión desarrollados y cuyas evidencias se presentan en el Informe de actividades de Extensión 2017-2021, responden a las necesidades del entorno.*	*Enlace a ejemplos de expedientes CIAMB: https://drive.google.com/drive/folders/15NPLLvok1MQx-oXH3DKkE51-h7Z9qkz2?usp=sharing* *Res. CSU. N° 0219-00-2012. Reglamento de extensión universitaria FCA-UNA* *Informe de Actividades de Extensión CIAMB*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental y entrevistas realizadas al Director Administrativo y Director Financiero, la carrera cuenta con recurso humano (Directora de Extensión, Coordinador de extensión, docentes y técnicos) y de infraestructura (medios de transporte institucionales, laboratorios, equipamientos, recursos de infraestructura varios), para la realización de los proyectos de extensión y los mismos son contemplados dentro del presupuesto de gastos de la institución.*	*Procedimiento administrativo y financiero de asignación y ejecución del Presupuesto General de la Nación.* *Plan anual de contrataciones* *Res. CSU. N° 0219-00-2012. Reglamento de extensión universitaria FCA-UNA* *Informe de Actividades de Extensión CIAMB*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al Informe de actividades de Extensión, en el resumen de actividades del año 2017- 2021 de la Carrera de Ingeniería Ambiental, los proyectos de Extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes de la carrera.*	*Enlace a ejemplos de expedientes CIAMB: https://drive.google.com/drive/folders/15NPLLvok1MQx-oXH3DKkE51-h7Z9qkz2?usp=sharing* *Res. CSU. N° 0219-00-2012. Reglamento de extensión universitaria FCA-UNA* *Informe de Actividades de Extensión CIAMB*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos y actividades evidenciados en el Informe de actividades de Extensión, en el resumen del año 2017- 2021 de la Carrera Ingeniería Ambiental, evidenciados en Reglamento de Extensión Universitaria (Res. CSU. N° 0219-00-2012. Reglamento de extensión universitaria FCA-UNA), corroboran que las mismas retroalimentan los procesos de enseñanza aprendizaje.*	*Enlace a ejemplos de expedientes CIAMB: https://drive.google.com/drive/folders/15NPLLvok1MQx-oXH3DKkE51-h7Z9qkz2?usp=sharing* *Res. CSU. N° 0219-00-2012. Reglamento de extensión universitaria FCA-UNA* *Informe de Actividades de Extensión CIAMB*

	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Según el análisis de los documentos presentados por la carrera, tales como la Res. CSU 0219-00-2012 del Reglamento de Extensión Universitaria de la FCA, el Informe de actividades de Extensión y el informe Dirección de Extensión de la FCA, los proyectos de extensión se realizan, sin embargo se requiere elaborar un plan de actividades de extensión propia de la carrera.*	*Enlace a ejemplos de expedientes CIAMB: https://drive.google.com/drive/folders/15NPLLvok1MQx-oXH3DKkE51-h7Z9qkz2?usp=sharing Res. CSU. Reglamento de extensión universitaria FCA-UNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La extensión y sus propósitos se encuentran definidos en el Proyecto Académico, respondiendo a las necesidades del medio, retroalimentando el proceso de enseñanza aprendizaje. Los recursos para su realización son evidenciados, al igual que la participación de docentes y estudiantes. Si bien los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera, estos requieren de la definición de una línea de extensión propia de la carrera, así también para que los proyectos de extensión realizados sean evidenciados, requiere de la elaboración de un plan de actividades de extensión de Ingeniería Ambiental.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El perfil de egreso de la carrera está claramente definido	
2. El perfil de egreso es coherente con la misión declarada para la carrera	
3.El perfil de egreso responde demandas del medio, según los egresados	*1. Falta realizar y evidenciar resultados de consultas a empleadores*
4. El perfil de egreso responde a las exigencias de la profesión	*2. Falta realizar consultas sistemáticas a empleadores para definir si el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión*
5. La información sobre el perfil de egreso está disponible para todos los interesados	
6. Los objetivos de la carrera se encuentran definidos en el Proyecto Académico	
7. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución	
8. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso	
9. Los objetivos de la carrera están disponibles y accesibles a todos los interesados	
10. La Carrera cuenta con mecanismo de admisión bien definidos.	
11. Los procedimientos de admisión se encuentran difundidos por los medios de difusión utilizadas por la Carrera.	
12. Las evaluaciones implementadas en el curso de admisión proporcionan conocimientos previos requeridos.	
13. El curso de admisión posibilita la inserción exitosa de los estudiantes.	

14. La cantidad de ingresantes es acorde a la capacidad operativa de la Institución	
15. El plan de estudio contempla las áreas requeridas para el logro del perfil de egreso	
16. Incorpora las estructuras básicas de formación definidas para la titulación.	
17. Cuenta con un Plan de Estudio viable para su ejecución.	
18. El Plan de Estudios contempla coherencia entre las asignaturas de las diferentes áreas de conocimiento y las correlativas	
19. La carga horaria se distribuye en forma adecuada por semana y por semestre	
20. Los programas de estudios están distribuidos en horas de clases teóricas y prácticas para el logro competencias genéricas y específicas	
21. Los programas de estudios contemplan elementos necesarios para el desarrollo de las clases	
22. Los programas de estudios están disponibles para los interesados	
23. El Plan de Estudios de la carrera se implementa conforme a lo planificado	
24. Las clases prácticas previstas se implementan sistemáticamente.	
25. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas	
26. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuada a la capacidad de la infraestructura de la carrera	
27. La carrera cuenta con proyectos que integran asignaturas	*3.Falta elaborar e implementar de mecanismo de integración de materias*
28. Los docentes actualizan los programas del Plan de estudios según necesidad	*4. No se cuenta con un procedimiento formal de actualización de los Programas del Plan de Estudios*
29. Se aplican evaluaciones a los estudiantes en las asignaturas	*5. Falta utilizar los resultados de las evaluaciones aplicadas, para el mejoramiento de la planificación docente.*
30.Los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con lo establecido en el Plan de Estudio	
31.Se aplican evaluaciones a los estudiantes en las asignaturas y se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	
32.Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	
33.Cuenta con normativas, políticas y programas que definen las estrategias metodológicas en el desarrollo de las asignaturas.	*6. Falta revisar las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes y que estas respondan a enfoques pedagógicos inclusivos*
34.Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera	
35.Los resultados de análisis de los índices de eficiencia interna aplicados son utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje	
36.Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican efectiva y sistemáticamente.	
37.Los estudiantes demuestran satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	
38. Las técnicas evaluativas tienden al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas.	*7. Falta evidenciar consenso con los docentes para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje en base a los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna.*
39. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en aula.	
40. Las evaluaciones evidencian el grado de aprendizajes esperados.	



41. Las evaluaciones son aplicadas según lo establecido en el calendario académico y los horarios de exámenes finales.	
42. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna.	
43. Las técnicas evaluativas se rigen por el reglamento académico.	
44.Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	
45. La carrera cuenta con líneas de investigación definidas.	
46. Los proyectos de investigación en gran número responden a las líneas de investigación de la carrera	*9. Falta fortalecer las líneas de investigación propias de las carrera de Ingeniería Ambiental en los proyectos concursables como el CONACYT.*
47. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	
48.Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	
49. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	
50.Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	
51. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera, apuntan al logro de los objetivos	*10. Falta que la carrera cuente con una línea de extensión propia de la carrera de Ingeniería Ambiental*
52.Los proyectos de extensión ejecutados por la carrera responden a las necesidades del medio.	
53.Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización	
54. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	
55.Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	
56. Los proyectos de extensión se realizan	*11. Falta elaborar un plan de actividades de extensión propia de la Carrera de Ingeniería Ambiental*

Recomendaciones de Mejora

R1. Realizar consultas a empleadores y evidenciar documentalmente los resultados

R2. Realizar sistemáticamente consultas (realizar consultas periódicas) a empleadores para definir el perfil de egreso que responda a las necesidades actuales de la profesión

R3. Elaborar, formalizar por las instancias correspondientes e implementar un mecanismo de integración de materias.

R4. Diseñar, formalizar e implementar mecanismos de actualización de los Programas del Plan de Estudios.

R5. Considerar los resultados de las evaluaciones aplicados a los estudiantes, en el mejoramiento de la planificación docente.

R6. Realizar un revisión de las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes y que estas respondan a enfoques pedagógicos inclusivos

R7. Elaborar las propuestas de mejoras en base a los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna, consensuados con los docentes y todos los actores académicos involucrados.
R8. Elaborar un procedimiento de revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas
R9. Impulsar el fortalecimiento de las líneas de investigación propias de la Carrera de Ingeniería Ambiental, en los proyectos con fondos concursables (CONACYT)
R10. Diseñar y formalizar líneas de extensión propia de la carrera de Ingeniería Ambiental.
R11. Elaborar un plan de actividades de extensión, propia de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el análisis documental, se ha constatado que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño de cargos directivos están claramente definidos en el Estatuto de la Universidad, que tiene también alcance facultativo, donde se establecen los procesos de elección de cargos electivos y la disposición para cargos de confianza.*	*Manual de Funciones CIAMB-FCA-UNA* *Enlace Res. AU. Estatuto de la UNA* *Resoluciones de nombramiento de directores CIAMB* *Res. CSU. Perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza* *Definición de cargos de confianza UNA*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*A partir de la revisión documental respaldatoria remitida por la carrera, se puede comprobar que los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos a través de los diferentes medios oficiales de la institución (Página Web y correo electrónico)*	*Resolución 0343/00/2018.* *Enlace página web de la UNA.* *Enlace manual de funciones FCA UNA* *Evidencia de publicaciones de diferentes concursos de cargos docentes*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos remitidos por la carrera y el análisis correspondiente del Estatuto de la UNA y las Resoluciones de nombramiento, se pudo constatar que los procesos de selección, evaluación y promoción son aplicados con transparencia y están garantizados por medio su publicación en la página web de la institución.*	*Código de Ética y Código de Buen Gobierno FCA-UNA* *Res. AU. Estatuto de la UNA*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis de las normativas por las que rige la carrera, aseguran que los directivos cuenten con el perfil adecuado para los cargo que ocupan, lo cual está avalado por la caracterización del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo, además del curriculum vitae de los mismos.*	*Res.N° 0343/00/2018. Perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*La Institución cuenta con un mecanismo de evaluación de desempeño a funcionarios, docentes y no docentes de la institución, de acuerdo al análisis realizado, se pudo constatar que su implementación es incipiente, por lo tanto la información resultante de los procesos de evaluación de los cargos directivos, aún no pueden ser utilizados para la mejora de la gestión.*	*Res. N° 34-00. Acta N° 7/2016. Estatuto de la UNA* *Enlace informes anuales de gestión de la FCA 2017 - 2021* *Informe de encuesta a personal administrativo y de apoyo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El proceso de selección, evaluación y promoción de directivos de la carrera están claramente expresados en las normativas, se encuentran difundidos, son aplicados con transparencia, los procedimientos aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo, sin embargo es importante que los resultados del desempeño directivo sean utilizados para la mejora de la gestión.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carga horaria, tanto de los directivos como todos los cargos docentes, se encuentra establecida en el Reglamento del Docente Técnico y corresponde a 30 horas semanales, coincidente con los requerimientos de la carga horaria académica.*	*Res. CSU. Homologación Plan de Estudios 2013 CIAMB.* *Res. CD. Reglamento del docente técnico FCA-UNA.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La facultad cuenta con el Manual de Políticas de Comunicación de la la cual es adoptada por la CIAMB, donde la estrategia es la comunicación formal, en base a la estructura institucional.*	*Se adjunta, ejemplos de comunicaciones de extensión y pasantías.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La carrera se rige por un Código de Ética Institucional, además cuenta con un Acuerdo y Compromisos Éticos de cada dependencia, que orienta a los miembros de la comunidad universitaria, en virtud del bien común de la comunidad educativa, dando cuenta de la existencia de principios normativos que guían y ajustan la conducta de los directivos.*	*Código de Ética y Código de Buen Gobierno FCA-CIAMB.* *Reglamento disciplinario unificado UNA.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Las decisiones tienen un mecanismo formal, establecido por normas estatutarias, principalmente siguiendo un flujo en base a la estructura institucional.*	*Existe registros de Resoluciones de aprobación de normativas y reglamentos FCA-CIAMB* *Existe informe de índices de eficiencia interna CIAMB*

	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La toma de decisiones orientada al logro de los objetivos de la carrera se fundamenta en las orientaciones institucionales, cuyas bases se plasman en el Proyecto Académico, Plan de Desarrollo de la carrera y las normativas de la institución, que en sus ejes y propósitos centrales instan y establecen criterios académicos sobre los cuales la carrera dirige sus esfuerzos. Así, los datos estadísticos referidos a la comunidad académica y su relación con el contexto, las asignaturas, actividades de extensión, pasantía y trabajo final de grado evidencian el compromiso de autoridades.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 del 4/7/2013 donde se homologa el Plan de Estudios 2013 de la CIAMB.* *Res. CSU. N° 0219-00-2012. Reglamento de extensión universitaria FCA-UNA* *Informe de Actividades de Extensión CIAMB* *Informe de índices de eficiencia interna.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Analizando las encuestas realizadas a docentes y estudiantes, se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a la gestión de los directivos, siendo que un total de 67,5% de los estudiantes expresaron que están satisfechos (44.8%) y muy satisfechos (22,7%). Así también el grado de satisfacción del personal administrativo y de apoyo sobre el mismo punto, el 57,1% han expresado estar satisfechos con la gestión de los directivos de la institución. Con relación a los docentes el mismo criterio, expresando el 95,5% satisfacción.*	*Informe de encuesta de estudiantes* *Informe de encuesta a personal administrativo y coordinadores de la Carrera de Ingeniería Ambiental* *Informe de encuesta a docentes*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*Políticas formales de inclusión existe,sin embargo se visibiliza ausencia de informes sobre tipos y niveles de discapacidad, así como de implementación de las normativas a nivel carrera.*	*Políticas institucionales FCA-UNA (Ver pág. 4)* *Enlace a Programa UNA-i: http://www2.una.py/unai/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1* *Res. CD. Programa FCA inclusiva*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con una dedicación horaria adecuada de los directivos cuyas conductas se ajustan al Código de Ética institucional, dispone de mecanismo y procedimiento de comunicación interna para el logro de sus objetivos, basados en criterios académicos. La comunidad académica manifiesta satisfacción con la gestión de sus directivos. Sin embargo, falta evidenciar acciones de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.*

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Existe el reglamento para concurso de cátedras, donde se establecen criterios de calificación para la selección docente, como también se encuentra el reglamento de evaluación de desempeño. El acceso, la permanencia y el ascenso en el escalafón docente de la UNA se realizan por medio de concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes según lo establecido en el reglamento para concurso de cátedras de la FCA.*	*Res. CD. N° 396-00-2014Manual de Funciones CIAMB-FCA-UNA* *Res. AU. N° 34-00-2017. Estatuto de la UNA* *Res. CSU. N° 279-00-2005. Reglamento para concurso de cátedras de la FCA y su modificación*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en la Página web de la institución, se conforma una comisión de selección y equipo técnico de apoyo para la evaluación de los concursos.*	*Políticas institucionales FCA-UNA.* *Res. CSU. Reglamento para concurso de cátedras de la FCA y su modificación* *Ejemplo de conformación de comisión de selección de concursos FCA-UNA*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Existe el documento reglamento para concurso de cátedras de la facultad, los llamados a concurso se difunden y se conforma una comisión de selección siguiendo un procedimiento establecido con instrumentos formalizados. constituyendo una comisión dictaminadora del proceso.*	*Políticas institucionales FCA-UNA (Ver pág. 11)* *Res. AU. N° 34-00-2017. Estatuto de la UNA* *Res. CSU. N° 279-00-2005. Reglamento para concurso de cátedras de la FCA y su modificación* *Proceso de EDD FCA-UNA* *Ejemplo de conformación de comisión de selección de concursos FCA-UNA*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Existe el proceso de evaluación de desempeño docente, en una parte de proceso prevé participación de estudiantes, por lo tanto, los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes. .*	*Proceso de EDD FCA-UNA.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Según el análisis documental y entrevistas en las reuniones, se coteja que la carrera ofrece capacitaciones a docentes en diferentes áreas del quehacer académico, sin embargo, éstas no hacen parte de un plan de capacitación, además no se visualiza que las mismas deriven de los resultado de las evaluaciones a los docentes.*	*Reporte de cursos de TICs FCA* *Guía de preguntas a Docentes*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*Considerando la evaluación documental, las reuniones y el informe de autoevaluación de la carrera, se constata que se realiza la evaluación docente, sin embargo, no se visualiza que los resultados son empleados para implementar mejoras en la actividad docente.*	*Registros de Asistencia - Reuniones Informativas Apertura de Semestre* *Guía de preguntas a Docentes*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de carrera que está establecido en el Estatuto de la UNA, es implementado actualmente en la Carrera de Ingeniería Ambiental, el mismo se constata en el análisis documental y las reuniones realizadas.*	*Res. AU. N° 34-00-2017. Estatuto de la UNA* *Res. CSU. N° 279-00-2005. Reglamento para concurso de cátedras de la FCA y su modificación*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La movilidad nacional e internacional docente está contemplada en en el Estatuto de la UNA como uno de los derechos del docente, y también es una política institucional la movilidad docente, en entrevistas realizadas confirman este marco legal*	*Políticas institucionales FCA.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos de selección y evaluación docente están definidos, difundidos y aplicados con transparencia. El plan de carrera docente se encuentra implementado. La movilidad internacional docente se lleva a cabo a través de convenios con universidades extranjeras.Los estudiantes evalúan a los docentes, sin embargo no existen evidencias suficientes que los resultados sean utilizados para los planes de capacitación y la mejora de la actividad docente.*

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al Análisis de documentación respaldatorio, como ser la Resolución de nombramiento de encargados de cátedras de la FCA, evidencian que los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.*	*Existe la Res. 76/00/2017 de nombramiento de encargados de cátedra para la facultad, como también el de jefes de trabajos prácticos de la carrera.* *Existe un enlace a documento con listado de docentes de la carrera.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis documental, los docentes de la Carrera de Ambiental, cuentan con formación pedagógica (Didáctica Universitaria) requerida para la enseñanza universitaria.*	*Ley 4995-2013 de Educación Superior* *Enlace a CVs docentes CIAMB: https://drive.google.com/drive/folders/1Hy75OaWhpKYdjtf-Xmmd8_g4VCsC5fDG?usp=sharing* *Res. AU. N° 34-00-2017. Estatuto de la UNA*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien los docentes promueven la investigación mediante presentación de resúmenes en seminarios, congresos internacionales, congresos nacionales, encuentros de investigadores, jornadas científicas, simposios, y existen evidencias de resultados de proyectos del CONACYT, este contexto prevé publicaciones derivadas de investigaciones, sin embargo, se observa que los proyectos de investigación evidenciados en la base de datos de la Dirección de Planificación de la FCA, se cuenta con un número importante de investigaciones de Tesis finales de Grado y un menor número de proyectos de investigación de*	*Enlace a CVs docentes CIAMB: https://drive.google.com/drive/folders/1Hy75OaWhpKYdjtf-Xmmd8_g4VCsC5fDG?usp=sharing* *Listado de docentes CIAMB categorizados en PRONII CONACYT* *Enlace a base de datos de investigación FCA-UNA: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tbCW6n0NcQhy2BNPxz_*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*En conformidad al análisis de medios de verificación remitidos por la carrera tales como Caracterización docente y Currículum Vitae, es posible evidenciar que los mismos cuentan con perfeccionamiento de posgrado en sus respectivas áreas disciplinarias*	*Plantel docente y administrativo CIAMB* *Enlace a CVs docentes CIAMB: https://drive.google.com/drive/folders/1Hy75OaWhpKYdjtf-Xmmd8_g4VCsC5fDG?usp=sharing*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias analizadas tales como Caracterización docente y Curriculum Vitae, se pudo verificar que los docentes presentan concordancia entre la formación de grado, formación en docencia universitaria y las actividades tanto de docencia, investigación y extensión que desarrollan.*	*Informe de actividades de investigación CIAMB* *Informe de Actividades de Extensión CIAMB* *Enlace a CVs docentes CIAMB: https://drive.google.com/drive/folders/1Hy75OaWhpKYdjtf-Xmmd8_g4VCsC5fDG?usp=sharing*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La formación académica de los docentes es coherente con la asignatura que enseñan y poseen la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, con postgrado en su área de su especialidad. Existe coherencia con las actividades de docencia, investigación, extensión realizada por los docentes. Así mismo se cuenta con producción intelectual, faltando aumentar el número de artículos propios de los docentes y del área de Ingeniería Ambiental.*

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*Según la evaluación documental y reuniones con docentes y directivos, se pudo constatar la realización de cursos de capacitación evidenciados con avisos e invitaciones electrónicas para un curso de educación inclusiva, sin embargo, no se ha podido observar un plan de capacitación y perfeccionamiento docente formalizado.*	*Reporte de cursos de TICs FCA* *Convocatoria curso de capacitación educación inclusiva*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Se han ofrecido cursos a los docentes sobre TIC's. Además, la FCA/UNA se encuentra ejecutando actualmente el programa de extensión universitaria "FCA inclusiva", donde la CIAMB, es parte del programa. Existen evidencias de permisos otorgados a docentes para asistir a cursos de capacitación.*	*Res. CD. Programa FCA inclusiva* *Reporte de cursos de TICs FCA* *Convocatoria curso de capacitación educación inclusiva*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera realiza capacitación y perfeccionamiento docente en temas de contingencia COVID 19, TICs e inclusividad, estos no hacen parte de un plan, y no se ha presentado evidencia de su implementación sistemática.*	*Reporte de cursos de TICs FCA* *Convocatoria virtual, curso de capacitación educación inclusiva*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los antecedentes analizados, se evidencia que la carrera cuenta con incentivos o posibilidades de apoyo para la formación continua de docentes, becas, posibilidad de movilidad académica docente, lo que permitirá el perfeccionamiento profesional de los mismos.*	*Ejemplos de resolución de permiso docente.* *Entrevista a docentes.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*No Cumple*	*No se encuentra planes de capacitación en función a los resultados de la evaluación de desempeño docente.*	*Reporte de cursos de TICs FCA* *Convocatoria curso de capacitación educación inclusiva* *Proceso de EDD FCA-UNA.*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Considerando la guía de preguntas realizado a docentes en la reunión con los mismos, se ha evidenciado la satisfacción de los docentes con los procesos de formación implementados.*	*Guía de preguntas a Docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se cuenta con evidencia de participación de docentes en capacitaciones relacionadas a inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. Se disponen de incentivos para el perfeccionamiento profesional de los docentes a través de becas y movilidad académica. Existe satisfacción de los docentes con las capacitaciones implementadas en diversas áreas. Sin embargo, no se visualiza un plan de capacitación y perfeccionamiento docente, ni que éstos sean resultado de la evaluación de desempeño docente, tampoco se constata su implementación sistemática.*	

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*A partir del análisis de la documentación institucional, se constata que la orientación académica a los estudiantes están claramente establecidos en la Guía Académica y evidenciados en el reporte de difusión de informaciones académicas.*	*Guías académicas FCA-UNA 2017 al 2021* *Reporte de difusión de informaciones académicas.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera cuenta con la planificación de las actividades de orientación académica a los grupos de interés. Estas orientaciones a los estudiantes de ingreso se realizan durante el curso de admisión. En el caso de los alumnos de cursos superiores, se realizan reuniones con los estudiantes, además las orientaciones se realizan mediante guías recibidas desde los docentes de asignaturas, especialmente en el primer año en la asignatura de Introducción a la Ingeniería Ambiental, donde se brinda una orientación general de la carrera a los estudiantes, según el informe de autoevaluación.*	*Guías académicas FCA-UNA 2017 al 2021.* *Enlace virtual a las guías académicas.* *Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB.* *Registro de reuniones con estudiantes CIAMB.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería Ambiental, ha remitido como evidencia actividades de orientación académica, se verifica que se realizan las orientaciones previstas, según lo establecido..*	*Guías académicas FCA-UNA 2017 al 2021* *Calendarios académicos 2017 al 2021* *Ejemplos de planeamientos académicos CIAMB.* *Registro de reuniones con estudiantes CIAMB.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Existe la política institucional de igualdad de oportunidades para la formación, el empleo y el desarrollo integral de todos los estudiantes, la FCA se encuentra ejecutando actualmente el programa de extensión universitaria "FCA inclusiva", cuyo objetivo principal es reducir las barreras que limitan el acceso igualitario a la educación.*	*Políticas institucionales FCA-UNA.* *Res. CD. Programa FCA inclusiva.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las reuniones sostenidas con estudiantes, aseveran que existe una buena orientación académica, en los cursos básicos.*	*Guía de preguntas a estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos, previstas en el mecanismo previa planificación, las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido, la orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.*	

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La ley 6628 establece la gratuidad de los cursos en las universidades públicas. Existe un documento de capturas de pantallas y enlaces de diferentes convocatorias a becas, subsidios y exoneraciones de la FCA/UNA.*	*Informe de Bienestar Estudiantil - Asistencia social FCA-UNA.* *Ley 6628-2020 Gratuidad en universidades públicas*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Anualmente y cada semestre, según lo establecido, se publican las convocatorias a beneficiarios de becas, subsidios y exoneraciones, que son publicadas en los medios oficiales y las redes sociales de la institución.*	*Informe de Bienestar Estudiantil - Asistencia social FCA-UNA* *Ejemplos de convocatorias a becas subsidios y exoneraciones*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*En la estructura institucional de Universidad, la Dirección General de Extensión Estudiantil, específicamente Bienestar Estudiantil, Las medidas de bioseguridad en la institución en el marco de la pandemia por COVID-19 están respaldadas por los diferentes planes de contingencia, realizados por la comisión de bioseguridad.*	*Planes de contingencia.* *Informe de servicios de salud.* *Guía de preguntas a estudiantes*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de atención de salud psicológica y de atención de la salud integral se aplican efectivamente.*	*Informe sobre servicios de salud a estudiantes FCA-UNA.* *Guía de preguntas a estudiantes*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La información sobre los programas de apoyo económico y de atención integral de la salud de los estudiantes, son difundidos a través de la página web institucional y redes sociales, corroborando que se encuentran difundidos en formatos accesibles.*	*Documentos de exoneraciones.* *Guía de preguntas a estudiantes* *Guía de preguntas al Director de Carrera*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que existe un mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares, se constata el funcionamiento de campos deportivos.*	*Visita a instalaciones de la FCA.* *Guía de preguntas al Director de Carrera* *Guía de preguntas a Estudiantes*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares se aplican periódicamente con actividades programadas.*	*Entrevista a estudiantes.* *Informe de Actividades de Extensión CIAMB*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La UNA, a través de la dirección de relaciones internacionales, promueve programas de movilidad estudiantil a universidades de diferentes países, los cuales son gestionados en la FCA.*	*Entrevistas a estudiantes con ejemplos de movilidad estudiantil.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La FCA se encuentra ejecutando actualmente el programa de extensión universitaria "FCA inclusiva", cuyo objetivo principal es reducir las barreras que limitan el acceso igualitario a la educación.*	*Documento de políticas institucionales.* *Guía de preguntas a estudiantes y docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes, se aplican sistemáticamente, se cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad, los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente, los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles, la carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares, los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares se aplican sistemáticamente, la carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.*	

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Existe normativas que aprueban los lineamientos de evaluación de desempeño, para funcionarios permanentes y personal contratado.* *Existe otra normativa complementaria que aprueba lineamientos de concursos para el nombramiento ascenso y contratación de funcionarios.*	*Res. 480/00/2019.* *Res. 109/2019*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo, están disponibles en la Página Web institucional.*	*Enlace concursos internos FCA.* *Ejemplos de llamados a concurso.* *Página web institucional*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, se evidencia que los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo, son aplicados de acuerdo a las normativas establecidas.*	*Ejemplo de conformación de comisión de selección de concursos FCA-UNA* *Res. CD. Lineamientos de evaluación de desempeño para funcionarios de la FCA* *Ley 1626 de la Función Pública*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la Universidad cuenta con un Plan de carrera del personal administrativo establecido en la Res. CSU N° 233/2018 Tablas de denominación y requisitos de cargos administrativos y de apoyo, aplicadas para la carrera.*	*Res. Rectorado Lineamientos para concursos y nombramiento UNA* *Res. CSU. Tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos UNA*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Considerando la evaluación documental y la entrevista en reuniones, se verifican que la Dirección de Talento Humano implementa de manera sistemática el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.*	*Ejemplos de llamado a concurso funcionarios FCA 2017 al 2021* *Ejemplos de nombramiento y ascenso funcionarios FCA-UNA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo claramente definidos y conforme a las normativas, que son socializados en formato accesible y se encuentran disponibles para su consulta. Cuenta con un plan de carrera sistemáticamente implementado, se realiza la evaluación del personal administrativo en forma sistemática.*

Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Se corrobora por medio del análisis documental que el personal administrativo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que se realizan en distintas áreas de la Institución.*	*Res. 480/00/2019* *Res. 109/2019* *Res. CD. Manual de Funciones CIAMB-FCA-UNA.*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*No Cumple*	*La carrera cuenta con normativas en el marco de la FCA, , se adjunta evidencia de listado de asistentes a diversos actividades y cursos, sin embargo no se visibiliza planes y programas de perfeccionamiento del personal administrativo.*	*Cursos organizados por Talento Humano* *Entrevistas a personal administrativo*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Existe evidencia de realización de cursos de perfeccionamiento, pero no se visualiza plan o programa de perfeccionamiento.*	*La Dirección de Talento Humano, a través de su departamento de Bienestar de Personal, organiza los cursos y capacitaciones de diferentes temas de interés*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La dedicación horaria destinada al cumplimiento de las actividades del personal administrativo y de apoyo responde a la realidad de la carrera y es suficiente para dar atención a las necesidades, según el resultado de satisfacción aplicados a estudiantes y docentes, existe un control de ingreso y salida.*	*Planilla de horarios CIAMB*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se ha aplicado una encuest a la comunidad académica, la cual evidencia satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*Informe de encuesta de estudiantes* *Informe de encuesta a personal administrativo y coordinadores de la Carrera de Ingeniería Ambiental* *Informe de encuesta a docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo. Sin embargo, la carrera no cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo, y a consecuencia no se realiza sistemáticamente.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 La carrera cuenta con procedimientos estatutarios claros, para selección, evaluación y promoción de directivos.	
2 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos, vía enlaces virtuales.	

3 Los procedimientos de selección del personal directivo responde legalmente a los estatutos de la institución.	
4 Los directivos cuentan con el perfil requerido para el cargo que ocupan.	
5. La institución cuenta con informes generales de gestión periódicamente	1. Falta evidenciar que los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo sean utilizados para la mejora de la gestión.
6. Los instrumentos de gestión en base a normativas.	
7. Los instrumentos de gestión en base a normativas.	
8. Los instrumentos de gestión en base a normativas.	
9. Los instrumentos de gestión en base a normativas.	
10. Los instrumentos de gestión en base a normativas.	
11. La aplicación de encuestas de sondeos para niveles de satisfacción.	
12. La existencia de políticas de inclusión como inicio de acciones afirmativas.	
13. La carrera cuenta con procedimientos de selección.	
14. La difusión de información de procesos de admisión de docentes.	
15. Las normas de selección y evaluación del personal docente.	
16. Opinión de los estudiantes en los procesos de evaluación del personal docente	
17. Se realizan evaluaciones al docente	3. Falta implementar procesos que incorporen resultados de la evaluación docente para proponer planes de capacitación
18. Se cuenta con resultados de la Evaluación docente	
19. El Plan de carrera del personal docente.	
20. Las políticas institucionales para la movilidad docente.	
21. La formación académica es coherente con la asignatura que enseñan	
22. Se verifica que todos docentes cuentan con la formación pedagógica requerida	5. Falta aumentar la producción intelectual propios de los docentes y que estos sean del área de Ingeniería Ambiental.
23. Existe producción intelectual en la Carrera de Ingeniería Ambiental	
24. Existen docentes que cuentan con formación de postgrado	
25. Los docentes realizan actividades coherentes con la docencia, investigación y extensión	
26. Se realiza capacitaciones dirigidas al docente.	6. Falta diseñar e implementar planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
27. Cursos de capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	
28. Existencia de capacitaciones realizadas direccionadas al docente.	7. Falta implementar de manera sistemática planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
29. Apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional	

30. Las capacitaciones realizadas a los docentes abordan temas generales	*8. Falta articular los resultados de la evaluación del desempeño docente, con los planes de capacitación docente.*
31. La metodología implementada para diagnosticar satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	
32. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos	
33. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas	
34. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	
35. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	
36. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	
37.La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	
38. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	
39. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	
40. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	
41. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	
42.La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares	
43.Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	
44.La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	
45.La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad	
46. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	
47. Se cuenta con los mecanismos para consulta de información	
48. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	
49. Se cuenta con normativas, para establecer plan de carrera para personal administrativo	
50. Se cuenta con normativas para la implementación de plan de carrera.	
51. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	
52. La carrera cuenta con normativas para la aplicación de planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*9. Falta contar con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.*
53. Se cuenta con normativas para planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo.	*10 Falta diseñar la aplicación sistemática de planes y programas.*
54. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo.	
55. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	



Recomendaciones de Mejora
R1.Utilizar los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo para la mejora de la gestión
R2. Diseñar desde la alta gerencia programas (acciones) que garanticen la inclusión de personas con discapacidad
R3. Elaborar planes de capacitación a docentes formalizados, que tenga como base los resultados de la evaluación
R4.Implementar los planes de mejoras para la actividad docente, a partir de los resultados de la evaluación.
R5. Evidenciar la producción intelectual de los docentes derivados de proyectos de investigación
R7. Programar sistemáticamente la implementación de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.
R8. Elaborar planes de capacitación docente a partir de los resultados de las evaluaciones de desempeño.
R9. Elaborar planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo
R10. Aplicar sistemáticamente los planes y programas de perfeccionamiento y capacitación al personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos remitidos, así como las reuniones mantenidas con directivos, docentes y funcionarios administrativos, así como la visita in situ, se pudo comprobar que la carrera dispone de espacios adecuados que reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades y atención a la comunidad educativa.*	*Visita in situ* *Guía de preguntas a directivos, docentes, personal administrativos* *Informe de Infraestructura de la Carrera.*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las salas de aulas son amplias, acordes con el número de alumnos y se distribuye conforme a la cantidad de alumnos, evidenciados en el informe de capacidad de aulas de la carrera, corroborado en las entrevistas a estudiantes y docentes, así como la visita in situ.*	*Resoluciones de plazas disponibles para el CPI FCA-UNA* *Informe de capacidad de aulas CIAMB* *Visita in situ*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental y la visita in situ, se ha constatado que la carrera cuenta con salas de clase en condiciones adecuadas tanto en lo referente a la dimensión, aireación, iluminación, equipamientos necesarios para el desarrollo de las clases.*	*Informes de infraestructura CIAMB-FCA-UNA* *Informe de equipamiento de aulas CIAMB* *Resumen de áreas y evaluación de edificios FCA* *Visita in situ*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental, entrevistas con estudiantes, así como la verificación in situ de las instalaciones de la biblioteca, se constata que la carrera cuenta con espacio suficiente para el acervo bibliográfico con que cuenta y amplia área de lectura, así también han referido que cuentan con biblioteca electrónica (Cicco), corroborado en la página web proporcionada por la carrera.*	*Informes de infraestructura CIAMB-FCA-UNA* *Enlace a informaciones Biblioteca FCA: https: //www.agr.una.py/biblioteca.php*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias del inventario de uso de sala de informática, las reuniones con estudiantes y docentes, así como la visita in situ, han evidenciado que la sala de informática cuenta con espacios suficientes, buena cantidad de equipos informáticos y mobiliarios.*	*Informes de infraestructura CIAMB-FCA-UNA* *Inventario bienes de uso sala de informática* *Guía de preguntas con estudiantes* *Guía de preguntas con docentes* *Visita in situ*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La evidencias documentales, así como en las reuniones con estudiantes y docentes, permiten apreciar suficientes espacios en los laboratorios para garantizar la realización de las actividades prácticas, corroborados en la visita in situ.*	*Informes de infraestructura de laboratorios CIAMB-FCA*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Parcialmente*	*Se puede verificar en los documentos y en la visita in situ que los espacios destinados a la carrera, específicamente las aulas la planta alta, no cuentan con acceso para todo público, además únicamente se ha observado sanitario inclusivos en el restaurante de la FCA, requiriendo la misma infraestructura en las áreas de aulas. Los accesos en la planta baja cumplen con los requerimientos de accesibilidad.*	*Informes de infraestructura de laboratorios CIAMB-FCA* *Visita in situ*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*Según análisis documental del informe de infraestructura y la visita in situ, se pudo constatar que los espacios destinados a la recreación y a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para las cuales fueron previstos.*	*Informes de infraestructura CIAMB-FCA-UNA* *Visita in situ*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*Se reportan planes para la conservación, expansión y mejoras realizadas según necesidad y de acuerdo al presupuesto asignado, evidenciados en la visita in situ.*	*Plan Estratégico FCA-UNA 2017-2021 (pág. 41)* *Ejemplo licitación para construcción y mantenimiento Edificios FCA* *Ejemplo licitación adecuación edificio de laboratorio*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone de espacios adecuados que reúnan las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades y atención a la comunidad educativa. Las salas de clases y los laboratorios son amplias y acordes con el número de alumnos . La biblioteca y las salas de informática incluyen espacios suficientes y debidamente acondicionados. Los espacios para actividades extracurriculares son suficientes. Así también, se ha verificado que los planes de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad, sin embargo requiere adecuación y acondicionamiento según las normas de accesibilidad.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Según verificación documental, reuniones con estudiantes y docentes, se ha constatado que la carrera cuenta con equipos e insumos en los laboratorios para su utilización en las clases prácticas, y estos son disponibilizados en tiempo y forma oportuna.*	*Informes de infraestructura de laboratorios CIAMB-FCA* *Visita in situ* *Guía de preguntas a estudiantes* *Guía de preguntas a docentes*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la observación documental, la carrera cuenta con registros de utilización de los laboratorios, evidenciados en el acta de registros, corroborados en la visita in situ, comprobando que se encuentran debidamente asentados.*	*Visita in situ* *Acta de Registros de laboratorios*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Verificando los documentos remitidos por la carrera, tales como solicitudes de equipos para el laboratorio de Ciencia y Tecnología Ambiental, con los registros de recepción de materiales, así como el anteproyecto de presupuesto de la institución se evidencia la adquisición y actualización de los equipos de laboratorios. Además, en las reuniones con el Director Administrativo y el Director de Investigación, se pudo corroborar que se cuenta con fondos concursables para equipar los laboratorios.*	*Solicitudes de equipos e insumos para LABCyTA* *Ejemplo de recepción de materiales en LABCyTA CIAMB* *Anteproyecto de presupuesto de la institución* *Inventario de equipos e insumos de laboratorios* *Visita in situ*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está asegurada por el servicio ofrecido en la Biblioteca, la cual se encuentra conectada a redes de bibliotecas virtuales, garantizando el acceso a redes de información, las cuales son corroborados a través del análisis documental, además de reuniones con estudiantes y docentes.*	*Reporte de servicios de biblioteca FCA* *Enlace a Catálogo bibliográfico digital: https: //www.agr.una.py/catalogo_bibliografico.php* *Enlace a Bibliotecas virtuales: https://www.agr. una.py/bibliotecas_virtuales.php* *Informe sobre acervo bibliográfico CIAMB* *Guía de preguntas a estudiantes* *Guía de preguntas a Docentes* *Visita in situ*

en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El acervo bibliográfico de la biblioteca cuenta con materiales básicos y complementarios, verificado en la visita in situ. Además, la carrera cuenta con acceso a bibliotecas virtuales tales como CICCO, EBSCO, AGORA, SIDALC, SCIELO, Dialnet, REDIP, DOAJ, Latindex, Redalyc y enlace a revistas UNA.*	*Reporte de servicios de biblioteca FCA* *Enlace a Catálogo bibliográfico digital: https: /Www.agr.una.py/catalogo_bibliografico.php* *Enlace a Bibliotecas virtuales: https://www.agr. una.py/bibliotecas_virtuales.php* *Informe sobre acervo bibliográfico CIAMB* *Guía de preguntas a estudiantes* *Guía de preguntas a Docentes* *Visita in situ*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de autoevaluación se menciona que la institución cuenta con normativas de propiedad intelectual (Res. CSU. N° 0508-00-2021), que se ajustan a la ley que establece el respeto a la propiedad intelectual.*	*Res. CSU. N° 0508-00-2021. Reglamento de propiedad intelectual UNA*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*No Cumple*	*Según la verificación documental, no se ha constatado mecanismos de evaluación e incremento de acervo bibliográfico.*	*Guía de preguntas a responsables de bibliotecas*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la reunión con docentes y estudiantes, además de visita in situ, se ha constatado que los equipamientos informáticos son suficientes en cantidad para el desarrollo de las clases conforme a la cantidad de matriculados.*	*Informes de infraestructura CIAMB-FCA-UNA* *Inventario bienes de uso sala de informática* *Visita in situ* *Guía de preguntas a estudiantes* *Guía de preguntas a docentes*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Conforme la visita in situ y las reuniones con docentes y estudiantes se pudo evidenciar la satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.*	*Visita in situ* *Guía de preguntas a estudiantes* *Guía de preguntas a docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con equipos e insumos de laboratorios y de informática, suficientes y disponibles oportunamente y cuyos usos se encuentran debidamente registrados. La adquisición y actualización de equipos de laboratorio se realizan sistemáticamente. El acceso a redes de información están garantizados. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera, y se respetan las normativas de propiedad intelectual. El equipamiento informático es suficiente y se evidencia satisfacción de la comunidad educativa en cuanto al uso de los recursos disponibles. Sin embargo, no se evidencia un mecanismo formal de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.*			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros de la institución por la cual se rige la carrera se encuentran definidos anualmente en la Ley de Presupuesto de Gastos para el ejercicio fiscal, así como su reglamentación*	*Res. N° 34-00. Acta N° 7/2016. Estatuto de la UNA* *Ley N° 1535 de Administración Financiera del Estado* *Decreto reglamentario N° 3264 de la Ley de PGN 2020* *Ley N° 6469 Ley de PGN para el 2020* *Procedimiento administrativo y financiero de asignación y ejecución del presupuesto FCA-UNA*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros para la asignación y ejecución del presupuesto, son conocidos y ejecutados según el reglamento. Además, son difundidos al público interesado a través de la página web institucional.*	*Res. CD. N° 396-00-2014. Manual de Funciones CIAMB-FCA-UNA (Ver desde pág. 374)*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Como carrera hace parte de una institución pública, que depende de los recursos financieros proveídos por el tesoro nacional por una parte, y con los controles sistemáticos del Ministerio de Hacienda. Así el Plan Anual de Contrataciones, a través de las liquidaciones de sueldo, actividades de UOC, patrimonio y perceptiva evidencia que los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.*	*1.2.3.2 Enlace a informes anuales de gestión institucional FCA-UNA 2017-2021: https://www.agr.una.py/informe_gestion.php* *4.2.1.2. Ejemplos de Informes y Balances anuales de gestión FCA*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el análisis documental así como reuniones con Decano, Consejo Directivo, docentes y estudiantes, se constata que la carrera cuenta con un Plan Anual de Contrataciones, donde se evidencia participación de los actores de la carrera a través del análisis realizado en el Consejo Directivo, donde hacen parte: el decano, docentes, estudiantes y egresados.*	*Plan Anual de Contrataciones* *Guía de preguntas a Directivos y Consejo Directivo* *Guía de preguntas a Estudiantes* *Guía de preguntas a Docentes*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Al tratarse de una institución pública, se rige por mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria indicada en la Ley de Presupuesto de Gastos de la Nación y el decreto que lo reglamenta, la cual es aplicada por la institución donde se encuentra la carrera.*	*Procedimiento administrativo y financiero de asignación y ejecución del presupuesto FCA-UNA*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según la evidencia documental, así como las reuniones con Decano, Consejo Directivo, docentes y estudiantes, se constata que la carrera realiza el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, la cual se aplica sistemáticamente según la evidencia de procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto presentado por la carrera, la cual es aprobada por el Consejo Directivo.*	*Procedimiento administrativo y financiero de asignación y ejecución del presupuesto FCA-UNA*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme las reuniones mantenidas con los docentes y estudiantes se pudo evidenciar satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*	*Guía de preguntas a Estudiantes* *Guía de preguntas a Docentes*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos, son conocidos por los responsables de gestionar la carrera y se implementan efectivamente. Todos los actores de la carrera participan en la identificación de las necesidades presupuestarias de la carrera. Así también, se cuenta con mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se aplican efectivamente. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con espacios adecuados que reúnan las condiciones para el desarrollo de las actividades y atención de la comunidad académica.	
2. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	
3.Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	
4. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	
5. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	
6. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	
7. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad parcialmente	
8.Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*1. Necesidad de que todos los espacios destinados a la carrera cumplan con las normas de accesibilidad.*
9.Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad.	
10.Los equipos e insumos de laboratorio están disponibles en forma oportuna	
11. Existen registros del uso de los recursos disponibles en los laboratorios	
12. Se realizan la adquisición y actualización de los equipos de laboratorios	
13.El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	
14.El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	
15. Las normativas de propiedad intelectual se respetan	
19. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	
20. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	
21. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	



22. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.
23. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria
24. Se aplican los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria en forma sistemáticamente.
25.Existe conformidad de un sector de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

Recomendaciones de Mejora
R1. Permitir que todos los espacios destinados a la carrera cumplan con las normativas de accesibilidad
R2. Elaborar y formalizar mecanismo de evaluación para el incremento del acervo bibliográfico.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*No Cumple*	*Según el análisis documental, la carrera cuenta con una base de datos y ha realizado encuestas a los egresados, sin embargo, en la reunión con egresados se ha constatado que no se realiza el seguimiento de egresados y no se cuenta con un mecanismo formalizado para el mismo.*	*Organigrama DEU y aprobación* *Informe área de Seguimiento a Egresados* *Guía de Preguntas a Egresados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme al análisis documental y la reunión con egresados, se verifica que se han realizado consulta sobre satisfacción y necesidades de formación a través de las encuestas, pero no se constata su implementación sistemática, además la misma no forma parte de un mecanismo formalizado según el análisis documental.*	*Informe área de Seguimiento a Egresados* *Guía de preguntas a egresados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*Considerando los documentos remitidos por la carrera se pudo constatar que se ha ofrecido cursos de posgrados relacionados a las necesidades de formación, tales como: XI Programa de Capacitación en Auditoría Ambiental, V Programa de Capacitación en Evaluación de Impacto Ambiental y Servicios Ambientales. Sin embargo, estas no están basadas en las necesidades de formación detectadas.*	*Ejemplos de notas de solicitud de apertura de cursos de Postgrado* *Registro de interesados a programas de postgrado* *Guía de preguntas a egresados*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera no cuenta con un mecanismo de seguimiento de egresados formalizado, se constata que se cuenta con una encuesta donde se prevén registros de tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.*	*Informe área de Seguimiento a Egresados* *Formato Encuesta de seguimiento a egresados*

de Seguimiento a los egresados	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al informe de encuesta se corrobora que el 65,5% de los egresados indicaron que existe concordancia entre la ocupación laboral y el título de grado obtenido. Así también en la reunión con los egresados se ha corroborado lo mismo.*	*Informe de encuesta a Egresados CIAMB* *Guía de preguntas a Egresados*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*En la reunión con los egresados y empleadores, así como en el informe de seguimiento de egresados se pudo constatar que el 78,9% refirieron que existe concordancia entre la responsabilidad asignada al cargo que ocupa, con la formación y experiencia de los egresados.*	*Informe de encuesta a Egresados CIAMB* *Guía de preguntas a Egresados* *Guía de preguntas a Empleadores*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Según resolución del CONES, existe indicaciones de que deberá actualizarse el proyecto académico cada 10 años, lo que le permite a la carrera de Ingeniería Ambiental realizar consultas a toda la comunidad educativa, por lo que los egresados han referido en la reunión con los pares evaluadores y en la última encuesta realizada sugieren actualizaciones del Proyecto Académico, sin embargo por el momento, no se evidencia los cambios realizados.*	*Res. CONES 116-2017* *Guía de preguntas a Egresados*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al informe de encuesta se corrobora que el 62,5% de los egresados indicaron que existe satisfacción con el perfil de egreso, coincidente con la opinión de las reuniones realizadas con los egresados en la visita externa.*	*Informe de encuesta a Egresados CIAMB* *Guía de preguntas a Egresados*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera ofrece cursos de posgrados. Con relación a la ocupación laboral y la titulación de los egresados existe coherencia, así también acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. Existe evidencia de satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso. Sin embargo, no se cuenta con un mecanismo formalizado para el seguimiento de egresados, al no poseer un mecanismo, no se se evidencia consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, así los cursos de posgrados ofrecidos si bien son coherentes con carrera, no son basados en las necesidades reales por falta de mecanismos de consultas. Se cuenta con un tiempo medio para obtención del primer empleo sin embargo esta no hace parte de un mecanismo formalizado. Si bien se han realizado cambios en el proyecto académico, no se observa que estos sean basado en la opinión de los egresados.*

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En las reuniones con el Director de la Carrera y Director de Extensión, han mencionado que se cuenta con instancias de vinculación con agentes del medio externo. Corroborados en las documentaciones remitidas por la carrera, tales como convenios nacionales, internacionales e interinstitucionales de vinculación.*	*Guía de preguntas al Director de la Carrera* *Guí de preguntas a la Directora de Extensión* *Lista Convenios*

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Por medio de las reuniones en la visita externa y verificación documental, se pudo constatar que los responsables de la carrera se reúnen con los agentes externos tales como Itaipú Binacional, ONG´s, y Ministerio del Ambiente y desarrollo sostenible, sin embargo, los empleadores refirieron que hubo comunicación anterior a la autoevaluación.*	*Ejemplos de designación de responsables de CIAMB a reuniones con agentes externos* *Guía de preguntas con empleadores*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*No Cumple*	*Considerando la verificación documental del Proyecto Académico, no hay evidencias documentales de que las sugerencias brindadas por los agentes del medio externo se aboquen a ajustes del mismo.*	*Res. CSU N° 0313-00-2013 Por la cual se homologa la adecuación de los planes de estudios de las carreras de FCA* *Guía de preguntas con empleadores* *Guía de preguntas con egresados*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la reunión con empleadores, se ha constatado la satisfacción de los mismos con respecto al desempeño laboral de los egresados de la Carrera de Ingeniería Ambiental.*	*Guía de preguntas a empleadores*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la participación de la carrera en el desarrollo programas nacionales y regionales.*	*Ejemplos de participación de programas CIAMB*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Por medio de la verificación documental y reuniones mantenidas con la Directora de Extensión, coordinador de extensión, encargado de pasantía, se ha constatado que la carrera cuenta con suficientes convenios convenios fortalecen el perfil de egreso.*	*Convenios interinstitucionales CIAMB FCA-UNA* *Enlace a BDI - Convenios: https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vRKuFtDEDgwZdTy_Bzt8j5yfgw62nm2S6PFQzWGmCM1dKmhYjJj3WXNtQVB721nnjmWO20DjxeMS8MD/pubhtml?gid=0&single=true*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la verificación documental se comprueba que existen convenios interinstitucionales que se ejecutan en beneficio de las actividades académicas, constatado en las respuestas de consultas realizadas en las reuniones con responsables del área, estudiantes y docentes.*	*Convenios interinstitucionales CIAMB FCA-UNA* *Enlace a BDI - Convenios: https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vRKuFtDEDgwZdTy_Bzt8j5yfgw62nm2S6PFQzWGmCM1dKmhYjJj3WXNtQVB721nnjmWO20DjxeMS8MD/pubhtml?gid=0&single=true* *Guía de preguntas a Directora de Extensión* *Guía de preguntas a Director de Carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se cuenta con instancias formales de vinculación con el medio externo a través de la Coordinación de Extensión. Se evidencia satisfacción de los empleadores con el desempeño laboral de los egresados. Se cuenta y ejecutan convenios interinstitucionales, nacionales, regionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso. Sin embargo, no se han evidenciado reuniones con empleadores y por lo tanto no se observan sugerencias brindadas por agentes del medio externo que aboquen a ajustes del proyecto académico.*			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis documental se evidencia el logro de resultados con los proyectos de investigación desarrollados.*	*Informe de actividades de investigación CIAMB*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Según documentos verificador y reuniones con docentes y Directora de Investigación, se constata que existen evidencias de que los resultados de las investigaciones son transferidos a la sociedad en congresos nacionales e internacionales como así mismo en publicaciones en revistas, capítulos de libros y resúmenes.*	*Informe de actividades de investigación CIAMB*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Observando los documentos y reuniones con los actores de la comunidad académica de la Carrera de Ingeniería Ambiental, evidencia el desarrollo de actividades de extensión como visitas de campo, conferencias, disertaciones, proyectos en el entorno social, sin embargo, no se observan registros de actividades de extensión específicas de la carrera con participantes y beneficiarios.*	*Informe de Actividades de Extensión CIAMB* *Reunión con Docentes* *Reunión con Estudiantes*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien los proyectos de extensión son publicados en la redes sociales de la FCA,sin embargo la transferencia de resultados a la sociedad implica el impacto de los proyectos al entorno social, este último no se ha constatado en la carrera de Ingeniería Ambiental.*	*Publicaciones de actividades de extensión CIAMB*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos de investigación cuentan con resultados, y son transferidos a la sociedad. Los proyectos de extensión cuentan con resultados sin embargo requiere que sean específicas de la carreras, y que estas sean transferidas a la sociedad.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.Se realiza encuesta de seguimiento de egresados	*1.Falta de un mecanismo formalizado de seguimiento de egresados.*
2.Se cuenta con consultas sobre satisfacción y necesidades de formación	*2.Ausencia de mecanismo formalizado para consultas a los egresados.*

3. La carrera cuenta con programas de posgrados en diferentes áreas relacionadas a la carrera.	3.Falta de que los cursos de posgrados ofrecidos sean basados en consultas de necesidades de formación detectadas
4.La carrera cuenta con una base de datos de los egresados.	4.Falta de mecanismo de consulta formalizado de seguimiento a egresados.
5.La ocupación laboral y titulación de los egresados existe mucha concordancia.	5. Falta evidenciar los cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.
6.Los egresados acceden a cargos de responsabilidad según su formación y experiencia.	
7.Se cuenta con cambios realizados en el proyecto académico.	
8. Existe satisfacción de los egresados con el perfil de egreso requerido para la profesión.	
9.La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con el medio externo.	
10. Se realiza consultas a agentes del medio externo (Itaipú Binacional, ONG´s, y Ministerio del Ambiente y desarrollo sostenible)	6. Ausencia de consultas sistemáticas a empleadores
11.Se han realizado ajustes del proyecto académico	7. Falta de consideración de las sugerencias dadas por los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.
12.Satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	
13.Existe evidencia suficiente de la participación activa de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	
14. La carrera cuenta con convenios interinstitucionales.	
15. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	
16. Los proyectos de investigación desarrollados poseen resultados.	
17.Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	
18. Se coteja que los proyectos de extensión desarrollados disponen de resultado en forma institucional	8. Ausencia de evidencias sobre resultados de proyectos de extensión propias de la carrera
19. Se cuentan con resultados de los proyectos de extensión en forma institucional	9. Ausencia de que los proyectos publicados y transferidos a la sociedad sean proyectos de extensión propios de la carrera

Recomendaciones de Mejora
R1. Elaborar y formalizar un mecanismo de seguimiento de egresados
R2. Realizar consultas a egresados por medio de mecanismos formalizados
R3. Realizar consultas sobre las necesidades de formación, y ofrecer cursos de posgrados a partir de las necesidades detectadas.
R4. Diseñar y formalizar por las instancias correspondientes mecanismo de seguimiento de egresados
R5. Evidenciar en documentos los cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.

R6. Realizar consultas sistemáticas a empleadores
R7.Considerar las sugerencias dadas por los agentes externos para el ajuste del proyecto académico.
R8. Establecer proyectos de extensión según la naturaleza de la carrera de Ingeniería Ambiental
R9. Socializar y transferir los resultados de los proyectos de extensión propias de la carrera de Ingeniería Ambiental.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***5***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***4***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***4***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***4***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***4***

Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	*4*
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	*4*
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	*4*
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	*4*
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	*4*
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	*3*
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	*5*
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	*5*
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	*5*
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	*3*
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	*4*
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	*3*
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	*5*
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	*2*
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	*3*
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	*4*
TOTAL	*123*
PROMEDIO	*4,1*

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Ingeniería Ambiental, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, presenta características que los pares evaluadores han considerado que cumple con los criterios establecidos en:
En cuanto a la pertinencia de la estructura Organizacional la carrera y la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico, según el criterio del comité de pares, la valoración cualitativa ha sido plena. Siendo satisfactoria la eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera; así como, la eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo, Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad y la Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación.
Se han considerado el análisis documental, reuniones con los actores de la comunidad académica de la Carrera de Ingeniería Ambiental y visita a las instalaciones donde se desarrolla la carrera, el comité de pares ha apreciado que: con relación a los criterios de Pertinencia de los Objetivos de la carrera, de los Mecanismos de Admisión y en la planificación del Plan de Estudio, la valoración cualitativa ha sido plena. Asi también, se expresa que según la evaluación realizada, se ha llegado a la consideración de que los criterios de Relevancia del Perfil de Egreso, Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio, Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje, Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas, Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación, así como Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión, alcanzan una valoración satisfactoria.
Se ha constatado según los análisis pertinentes, que cumple plenamente con la Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil, de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil, y la Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo. Así también, ha llegado a la valoración satisfactoria en los siguientes criterios: Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo, Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva, Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente y Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. Siendo suficiente la valoración del criterio denominado Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente y Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo.
El comité de pares refiere que cumple plenamente con la Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros, satisfactoriamente la Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera y requiriendo especial atención el criterio Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico, la cual este último se ha llegado a la valoración de suficiente, según la evaluación del comité de pares.
Donde se ha considerado el Impacto y Resultados de la Carrera de Ingeniería Ambiental en cuanta a la Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión, siendo la misma satisfactoria. Asi también se ha evaluado minuciosamente la Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo, considerado por el comité de pares como suficiente la valoración cualitativa. Y por último, se ha reportado como escaso el criterio de Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados.



CONCLUSIÓN

Es parecer de este Consejo, y conforme al MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, específicamente en lo que respecta a los Mecanismos de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, que la Carrera de Ingeniería Ambiental, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, presenta las condiciones necesarias para ser acreditada, debiendo aplicar las recomendaciones de mejoras señaladas en este informe, para seguir desarrollando su proyecto educativo con miras a lograr niveles más elevados de calidad académica.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente